



Nota para el lector

3 de noviembre de 2020

FSC ha trabajado junto con ForestFinest Consulting durante los últimos 10 meses para elaborar el análisis de referencia de Asia Pacific Resources International Holdings (APRIL). Los resultados de este análisis se exponen en el presente informe.

Se trata del primer análisis de referencia que FSC ha encargado y es resultado de la labor que la Secretaría de FSC está probando en el contexto del proceso para poner fin a la desvinculación, tal como lo solicitó el Consejo Directivo de FSC. El objetivo del análisis de referencia es proporcionar una base para establecer los umbrales de las condiciones incluidas en el proceso para poner fin a la desvinculación con APRIL, a menudo denominado hoja de ruta. Queríamos entender el panorama general del alcance de las alegaciones basadas en la Política para la Asociación (PpA) a fin de comprender la secuencia de las condiciones y la cantidad de trabajo que este proceso implicaría. Lo anterior incluyó una cuantificación de la conversión desde 1994 y una estimación de la probabilidad de presencia de Altos Valores de Conservación (AVC) desde 1999. El concepto original de la referencia fue un ejercicio documental, centrado en SIG, para cuantificar y evaluar las alegaciones sobre la violación de la PpA de FSC por parte de APRIL. El plan implicaba recabar la cuantificación de alto nivel de esas alegaciones mediante un enfoque remoto basado en la ciencia, mientras que las verdaderas minucias y la cualificación de la labor tendrían lugar en el proceso para poner fin a la desvinculación, que conlleva la comprobación sobre el terreno, visitas de campo, entrevistas y un sólido involucramiento de los actores sociales.

No obstante, dado que el virus SARS-CoV-2 surgió como una amenaza mundial a finales de enero de 2020, ForestFinest tuvo que recurrir a la evaluación documental a distancia y a la utilización de tecnología espacial como únicos componentes de las metodologías utilizadas en este análisis. Como resultado, este análisis fue también una oportunidad de aprendizaje y nos dio margen para evaluar los puntos fuertes y débiles de la implementación de las metodologías basadas únicamente en instrumentos y análisis remotos. Aprendimos que somos capaces de llegar a conclusiones valiosas, pero también que es difícil llegar a conclusiones definitivas sin la verificación sobre el terreno o la calibración de los puntos de datos sobre el terreno. Intentamos identificar aquellos puntos del análisis en los que la falta de calibración de los puntos de datos sobre el terreno daba lugar a un mayor margen de error o conducía a un resultado que requería una mayor cualificación.

A este respecto, los lectores deben ser conscientes de las limitaciones de las conclusiones que hemos formulado en el presente informe. Por diseño, los resultados a los que hemos llegado son un punto de partida para el proceso de poner fin a la desvinculación, no el resultado ni la respuesta definitiva. A la hora de analizar los resultados del informe "*Estimación de la probabilidad de la presencia de AVC dentro de los límites de las concesiones basada en un análisis retrospectivo de indicadores indirectos, y dando como resultado una estimación de los daños y pérdidas de AVC dentro de las áreas de las plantaciones*", el lector debe advertir que estos resultados no tuvieron en cuenta los informes de evaluación de AVC con los que ya contaba APRIL para 30 de las 50 concesiones, llevados a cabo desde 2005. Más bien, la estimación se basa en el uso de indicadores indirectos y la estimación de los daños y pérdidas se limita únicamente a las áreas de plantaciones comercial. Por lo tanto, estas conclusiones tienen limitaciones evidentes y requieren una mayor cualificación en el consiguiente proceso para poner fin a la desvinculación, con el fin de determinar el alcance y la calidad de las actividades de restauración y conservación necesarias. Asimismo, los resultados de la *identificación, cuantificación y evaluación de las alegaciones sobre posibles violaciones de la PpA de 2013 a 2019* son fruto de una evaluación documental de los informes de los medios de comunicación y del propio mecanismo de resolución de controversias de APRIL. No se incluyen entrevistas, material de divulgación, diálogo o compromiso con los titulares de derechos o los actores sociales afectados. Así pues, los casos importantes resultantes también están sujetos a una mayor cualificación en el consiguiente proceso para poner fin a la desvinculación.

Como nota final para el lector, FSC eligió 2019 como fecha límite para evaluar las alegaciones de este análisis con el fin de poder definir el alcance de nuestra investigación. Sin embargo, esto no significa que se vayan a ignorar las alegaciones pertinentes que se planteen después de esa fecha. Toda alegación de este tipo formará parte del proceso de finalización de la desvinculación, al igual que cualquier otro proceso de este tipo, y estará sujeta a las evaluaciones e investigaciones llevadas a cabo de conformidad con la PpA.

Por último, FSC quiere dar las gracias a ForestFinest por su duro trabajo, diligencia y firmeza durante este proyecto, a pesar de todas las restricciones a las que se enfrentaron debido a la pandemia de COVID-19.

Análisis de referencia de FSC sobre el Grupo APRIL

Resumen público

Noviembre 2020

Por

ForestFinest Consulting GmbH

Índice

1. Resumen ejecutivo	5
2. Introducción.....	8
3. Objetivos y resultados	11
4. Alcance	12
5. Cuantificación del área forestal total convertida y posibles daños/pérdida de AVC.....	18
5.1 Objetivos y alcance	18
5.2 Cuantificación de la conversión forestal: Metodología	19
5.2.1 Clases de cobertura terrestre	19
5.2.2 Análisis	19
5.2.3 Cálculo de los cambios/transiciones de la cubierta terrestre.....	20
5.3 Cuantificación de la conversión forestal: Limitaciones.....	20
5.4 Cuantificación de la conversión forestal: Resultados	21
5.5 Estimación de la probabilidad de presencia de AVC: Objetivos y alcance	22
5.5.1 Datos proporcionados por APRIL.....	22
5.5.2 Directrices y marcos normativos aplicados para el análisis.....	22
5.5.3 Análisis retrospectivo.....	23
5.6 Estimación de la probabilidad de presencia de AVC: Metodología	24
5.7 Probabilidad de presencia de AVC: Limitaciones	26
5.8 Estimación del posible daño/pérdida de AVC: Resultados	28
6. Cuantificación del número total de comunidades desde 1994.....	32
6.1 Objetivos y alcance	32
6.2 Metodología.....	33
6.3 Limitaciones	34
6.4 Resultados.....	34
7. Investigación y cuantificación de las alegaciones sobre posibles violaciones de la PpA de FSC e identificación de posibles mejoras del sistema, medidas de mitigación y reparación por parte de APRIL.....	35
7.1 Objetivos y alcance	35
7.2 Metodología.....	36
7.2.1 Paso 1: Examen y análisis de la documentación.....	36
7.2.2 Paso 2: Identificación/cuantificación de las alegaciones.....	37
7.2.3 Paso 3: Identificación/cuantificación de los casos significativos	37

7.2.4 Paso 4: Identificación de las <i>posibles mejoras del sistema</i> , medidas de mitigación y reparación por parte de APRIL.....	37
7.3 Limitaciones	37
7.4 Resultados.....	38
8 Conclusiones generales	57
9 Glosario: Definiciones/Lista de abreviaturas	59
9.1 Capítulo 5: Cuantificación del área total convertida y daños de AVC.....	59
9.2 Capítulo 6: Cuantificación del número total de comunidades desde 1994.....	62
9.3 Capítulo 7: Cuantificación de las alegaciones sobre violaciones continuadas o en curso de la PpA de FSC e identificación de posibles mejoras del sistema, medidas de mitigación y reparación.....	63
9.4 Lista de abreviaturas	65

1. Resumen ejecutivo

En mayo de 2013, Greenpeace, WWF-Indonesia y Rainforest Action Network presentaron una queja ante el Forest Stewardship Council (FSC) acusando a Asia Pacific Resources International Holdings (APRIL) -una empresa de producción de pulpa y papel con sede en Singapur y con operaciones en Indonesia- de violar la Política para la Asociación con FSC (PpA) ([FSC-POL-01-004](#)). En la queja se planteaban alegaciones sobre la participación de APRIL en la deforestación y destrucción a gran escala de altos valores de conservación (AVC) en Indonesia. FSC se desvinculó de la empresa en agosto de 2013 después de que APRIL decidiera de manera unilateral retirar los certificados FSC de los que era titular.

En septiembre de 2014, APRIL se dirigió a FSC expresando su voluntad de cumplir con la PpA con FSC. Basándose en el compromiso expresado por la empresa, y en línea con su misión de impulsar un cambio positivo en los bosques del mundo, FSC acordó en 2016 entablar un diálogo con APRIL para establecer un proceso para poner fin a la desvinculación (a veces denominada Plantilla de la hoja de ruta de FSC o Marco de reparación de FSC). El proceso para poner fin a la desvinculación se fundamenta en cinco pilares: la gobernanza y la infraestructura necesarias, la reparación de los daños ambientales, la reparación de los daños sociales, la prevención de la repetición de las violaciones de la PpA y el restablecimiento de la confianza con el mercado y los actores sociales.

Como requisito previo al proceso para poner fin a la desvinculación, FSC inició en enero de 2020 un análisis de APRIL y sus proveedores a largo plazo (socios proveedores) para establecer una línea de base con información exhaustiva con miras a desarrollar eventualmente un proceso de finalización de la desvinculación.

FSC designó a la empresa consultora Forest Finest Consulting (FFC) para desarrollar dicho análisis de referencia de APRIL.

La finalidad de este análisis es evaluar, en la medida de lo posible, el alcance de cualquier posible daño o perjuicio ambiental y social causado en el pasado por las operaciones de APRIL en Indonesia. Se trata de establecer una base de datos completa, objetiva y exhaustiva que se utilizará como insumo para el desarrollo del proceso de finalización de la desvinculación con FSC.

El alcance del análisis abarca 50 concesiones situadas en Sumatra (Indonesia) propiedad de APRIL y sus socios proveedores, que abarcan una superficie de 885.957,78 hectáreas (ha). El análisis de referencia evalúa la transformación del uso de la tierra en estas concesiones en el período comprendido entre 1994 y 2019. El motivo por el cual el alcance del análisis termina en 2019 se relaciona con la fecha en que se llevó a cabo el análisis y los conjuntos de datos disponibles al comienzo de este proyecto. Todos los conjuntos de datos pertinentes para 2020 y en el futuro se abordarán como parte del proceso para poner fin a la desvinculación de FSC.

El estudio de referencia consiste en los siguientes resultados de evaluación en relación con APRIL y sus socios proveedores:

- a) Una *cuantificación de la conversión forestal* llevada a cabo por APRIL (1994-2019);
- b) Una estimación de la *probabilidad de la presencia de AVC* dentro de los límites de la concesión, basada en un análisis retrospectivo de indicadores indirectos, y a raíz de estos resultados una estimación de los daños y pérdidas potenciales de AVC dentro de las áreas de plantación (1999-2019);
- c) Una *cuantificación y mapeo del número total de asentamientos y construcciones* dentro de las áreas de concesión (1994-2019);
- d) *Identificación, cuantificación y evaluación de las alegaciones* sobre una posible violación de la PpA (2013-2019);
- e) Una identificación de cualquier *posible mejora del sistema y/o medidas de mitigación y reparación* realizadas por APRIL (2013-2019).

Las principales conclusiones del análisis de referencia de APRIL efectuado por FFC son las siguientes:

Conversión de bosques:

- El cambio total de la cubierta forestal dentro de las concesiones de los socios proveedores de APRIL y APRIL desde 1994 es de 531.350,31 ha.
- Dentro de este cambio total de la cubierta forestal, 435.877,08 ha constituyen una conversión forestal irreversible (es decir, la transición del cambio de la cubierta forestal de bosque denso a plantaciones comerciales).

Probabilidad de la presencia de AVC dentro de los límites de la concesión basándose en indicadores indirectos:

- Para esta estimación, FFC utilizó datos de múltiples fuentes en los indicadores indirectos de AVC¹ (indicadores de probabilidad de la presencia de AVC).
- Del área total de estudio de 885.957,78 ha, 582.902,35 ha (66% del área total) se identificaron como AVC 1; 269.939,02 ha (30,47% del área total) como AVC 2; 537.561,66 ha (61% del área total) como AVC 4; y 602,30 ha (0,07% del área total) como AVC 5-6. Nótese que estos datos se refieren a la presencia superpuesta de valores en toda el área de estudio.
- En cuanto a la pérdida o daño estimado de AVC dentro de las áreas de plantación, se estimaron 303.834,95 ha (34% del área total) como pérdida potencial de AVC 1; 158.696,29 ha (17,91% del área total) como pérdida potencial de AVC 2; 310.551,86 ha (35% del área total) como pérdida o daño potencial de AVC 4; y 402,79 ha (0,05% del área total) como pérdida potencial de AVC 5-6. Si tenemos en cuenta la unión² de las categorías de AVC en la cuantificación, 715.083,12 ha (80,72% del área total) se catalogan como área con presencia potencial de AVC.

¹ Véase el glosario al final de este resumen para obtener una definición de «indicadores indirectos».

² Herramienta de unión en SIG: <http://wiki.gis.com/wiki/index.php/Union>

- Al cruzar la unión de categorías de AVC con el área de actividad de APRIL, encontramos un total de 404.810,13 ha (45,69% del área total de concesión sujeta a este estudio) de daños o pérdidas estimadas de AVC dentro de las áreas de plantación desde el año de referencia.
- No obstante, estas conclusiones no indican necesariamente una violación de la PpA con FSC (en cuanto a la cantidad de las antes mencionadas 404.810,13 ha de daños o pérdidas *estimadas* de AVC), sino que más bien indican una estimación de la pérdida o el daño de AVC en el área de la plantación. Estos datos se cualificarán de forma más detallada en el subsiguiente proceso de finalización de la desvinculación con FSC, que también tiene por objeto determinar la calidad de la restauración y la conservación.

Cuantificación y mapeo del número total de comunidades

- El número de "asentamientos" y "construcciones" situados dentro de las concesiones ha aumentado considerablemente desde 1994, pasando de 23 a 177 asentamientos y de 16 a 338 construcciones. Hubo un pico significativo entre 2009 y 2014 cuando la cantidad total aumentó en un 169%.
- El análisis no mostró el movimiento o la retirada de ningún asentamiento humano ubicado dentro de las concesiones de manejo forestal de APRIL o de los socios proveedores de APRIL.

Identificación, cuantificación y evaluación de las alegaciones de posibles violaciones de la PpA de FSC:

- Durante el período 2013-2019 se identificaron un total de 138 "alegaciones" de posibles violaciones de la PpA con FSC, así como conflictos de tenencia de la tierra.
- De esas 138 alegaciones, se consideró que 13 se basaban en información corroborada y, por lo tanto, se clasificaron como "casos significativos".
- De estos 13 casos significativos, 6 señalaron la participación de APRIL y sus socios proveedores. 7 de estos casos significativos se atribuyeron a la participación de terceros (por ejemplo, comunidades locales) en actividades controvertidas (como la tala ilegal y la intrusión) fuera del ámbito de la PpA de FSC.
- Por otra parte, en el análisis de referencia se identificaron también 124 casos de posibles conflictos de tenencia de la tierra en el período evaluado. Estos conflictos de tenencia de la tierra no han sido objeto de una evaluación de cumplimiento en relación con la PpA, pero han sido no obstante catalogados en este informe.

Posibles mejoras del sistema, medidas de mitigación y reparación:

- APRIL ha emprendido mejoras en el sistema, acciones de mitigación y reparación dirigidas a velar por el cumplimiento de la PpA de FSC desde que se presentó la queja en 2013.
- Algunas de las principales mejoras del sistema identificadas en el análisis de referencia son: una mayor transparencia en el monitoreo y la presentación de informes sobre el cumplimiento de la legislación y los requisitos reglamentarios, la declaración pública de

compromisos políticos sobre el manejo sostenible de los bosques, la aplicación de medidas para la protección, el manejo y el monitoreo de los AVC, y la elaboración e implementación de procedimientos y sistemas para gestionar las disputas y las controversias sobre la tenencia de la tierra.

- Algunas de las medidas de mitigación más importantes identificadas en este análisis son: la implementación de programas de desarrollo e involucramiento de la comunidad, la celebración de consultas y la participación de los actores sociales para mitigar y prevenir todo posible impacto social relacionado con sus operaciones, así como la inversión de recursos en la aplicación de sistemas y procesos para la gestión (y la resolución) de controversias sobre la tenencia de la tierra.
- En lo que respecta a la reparación, APRIL ha identificado las áreas que requieren rehabilitación y restauración como consecuencia de las actividades ilegales emprendidas por terceros. APRIL también ha asignado tierras a actividades de conservación.
- Además, FFC identificó que en el período comprendido entre 1994 y 2019, se han ganado 27.072,96 ha de cubierta forestal en las áreas clasificadas como de "conservación" y "otras áreas" manejadas por APRIL y sus socios proveedores. Este aumento o ganancia de la cubierta forestal podría deberse a la reforestación activa (y a la regeneración natural) dentro de las zonas de conservación de APRIL y más allá de ellas.

2. Introducción

En mayo de 2013, Greenpeace, WWF Indonesia y Rainforest Action Network presentaron una queja ante FSC Internacional, alegando actividades continuadas de deforestación a gran escala en las concesiones propiedad de APRIL en Indonesia, lo que estaba causando un daño ambiental y social como consecuencia del perjuicio a los AVC en los bosques naturales. La queja alegaba que estas actividades constituyen una violación de la PpA de FSC.

FSC se desvinculó de la empresa en agosto de 2013, después de que APRIL retirara los certificados FSC que ostentaba en ese momento. Debido a la retirada unilateral de los certificados FSC por parte de APRIL, FSC no pudo proceder a efectuar una investigación dirigida por un panel de quejas independiente de terceros, tal y como exige el Procedimiento de FSC para procesar las quejas en relación con la PpA³, a fin de aclarar si APRIL estaba involucrada en actividades que infringen la PpA con FSC, tal y como se alega en la queja.

En septiembre de 2014, APRIL se dirigió FSC, expresando su voluntad de cumplir con la PpA de FSC en el futuro y de trabajar en colaboración con FSC en un proceso hacia el posible fin de su estatus de desvinculación. Basándose en el compromiso expresado por APRIL, y en línea con su misión de impulsar un cambio positivo en los bosques del mundo, FSC acordó entrar en un proceso de diálogo

³ [Procesamiento de Demandas Formales en el Sistema de Certificación FSC \(FSC-PRO-01-009\)](#)

con APRIL con el fin de desarrollar eventualmente un proceso de finalización de la desvinculación con FSC.

Como primer paso del proceso para poner fin a la desvinculación, FSC inició en enero de 2020 un análisis de APRIL y sus socios proveedores con el propósito de evaluar, en la medida de lo posible, el grado de cualquier posible daño o perjuicio ambiental y social causado en el pasado por las operaciones de APRIL en Indonesia. El análisis de referencia, por lo tanto, tiene por objeto establecer una línea de base completa, objetiva y exhaustiva que se utilizará como insumo para el desarrollo del proceso de finalización de la desvinculación con FSC.

FSC designó a la consultora FFC para desarrollar el análisis de referencia de APRIL y sus socios proveedores. El análisis se llevó a cabo de enero a octubre de 2020.

El marco normativo utilizado como referencia y guía para FFC a la hora de realizar esta evaluación fue la PpA con FSC. La PpA con FSC es el marco normativo que describe una serie de actividades consideradas inaceptables en el marco de certificación FSC. Así pues, la PpA de FSC es el marco utilizado como punto de partida de la evaluación de las empresas desvinculadas, en el contexto de los análisis de referencia, así como en el desarrollo del proceso para poner fin a la desvinculación. Los resultados de las evaluaciones de preparación y/o los análisis de referencia que apuntan a la implementación de medidas de mejora del sistema social y ambiental y de medidas de mitigación se entienden como demostración del compromiso de las organizaciones desvinculadas con FSC, así como una base sólida para entrar en el proceso de desarrollo de un proceso específico de la empresa para poner fin a la desvinculación.

Como parte del marco normativo de la PpA de FSC para el análisis de referencia, se utilizó como guía y referencia el "Espectro de pruebas claras y convincentes" que se muestra en las figuras 1 y 2 a continuación⁴.

⁴ Las figuras 1 y 2 han sido desarrolladas por FSC Internacional en línea con el 'Estándar de certeza' provisto en el Anexo 4 del Procedimiento FSC ['Procesamiento de Demandas Formales en el Sistema de Certificación FSC'](#) (FSC-PRO-01-009).

Figura 1: Espectro de pruebas claras y convincentes (FSC, 2020)

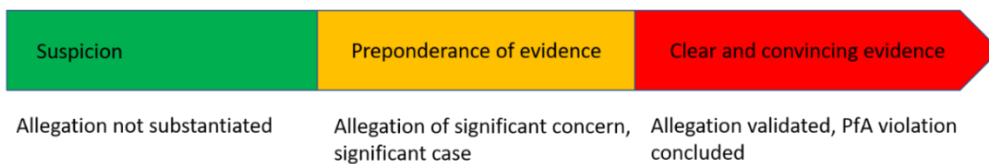
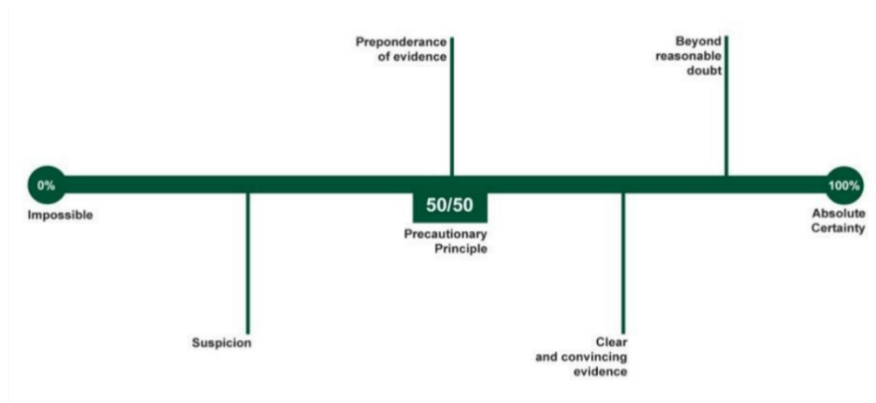
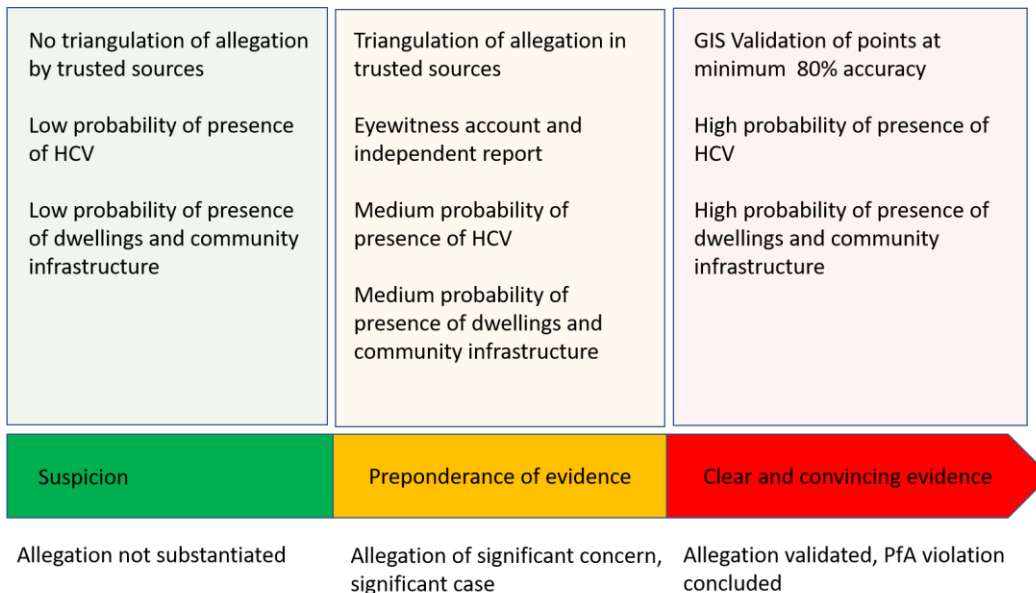


Figura 2: Espectro de pruebas claras y convincentes (II) (FSC, 2020)



En las secciones siguientes del presente resumen se ofrece información detallada sobre el alcance de este análisis de referencia, las metodologías utilizadas y los resultados y conclusiones obtenidos. Se complementa con gráficos, figuras e imágenes, así como con un glosario de términos que incluye todas las definiciones y abreviaturas pertinentes utilizadas en el presente documento.

3. Objetivos y resultados

El objetivo del análisis de referencia es establecer una base de datos completa, objetiva y exhaustiva que se utilizará como insumo para el desarrollo del proceso de finalización de la desvinculación con FSC. Estos datos de referencia permitirán a FSC formular, en el contexto del proceso de finalización de la desvinculación, requisitos razonables, proporcionados y equitativos para que APRIL corrija y aborde cualquier debilidad identificada en sus operaciones, repare cualquier impacto ambiental y social causado, y prevenga la reaparición de problemas similares en el futuro.

El resultado previsto de este estudio de referencia es proporcionar un conjunto completo de datos en relación con APRIL y sus socios proveedores que incluya al menos la siguiente información:

- a) Una *cuantificación de la conversión forestal* llevada a cabo por APRIL (1994-2019);
- b) Una estimación de la *probabilidad de la presencia de AVC* dentro de los límites de la concesión, basada en un análisis retrospectivo de indicadores indirectos, y a raíz de estos resultados una estimación de los daños y pérdidas potenciales de AVC dentro de las áreas de plantación (1999-2019);
- c) Una *cuantificación del número total de comunidades* dentro de las áreas de concesión (1994-2019);
- d) *Identificación y cuantificación de las alegaciones* sobre una posible violación de la PpA (2013-2019);
- e) Una identificación de cualquier *posible mejora del sistema y/o medidas de mitigación y reparación* realizadas por APRIL (2013-2019).

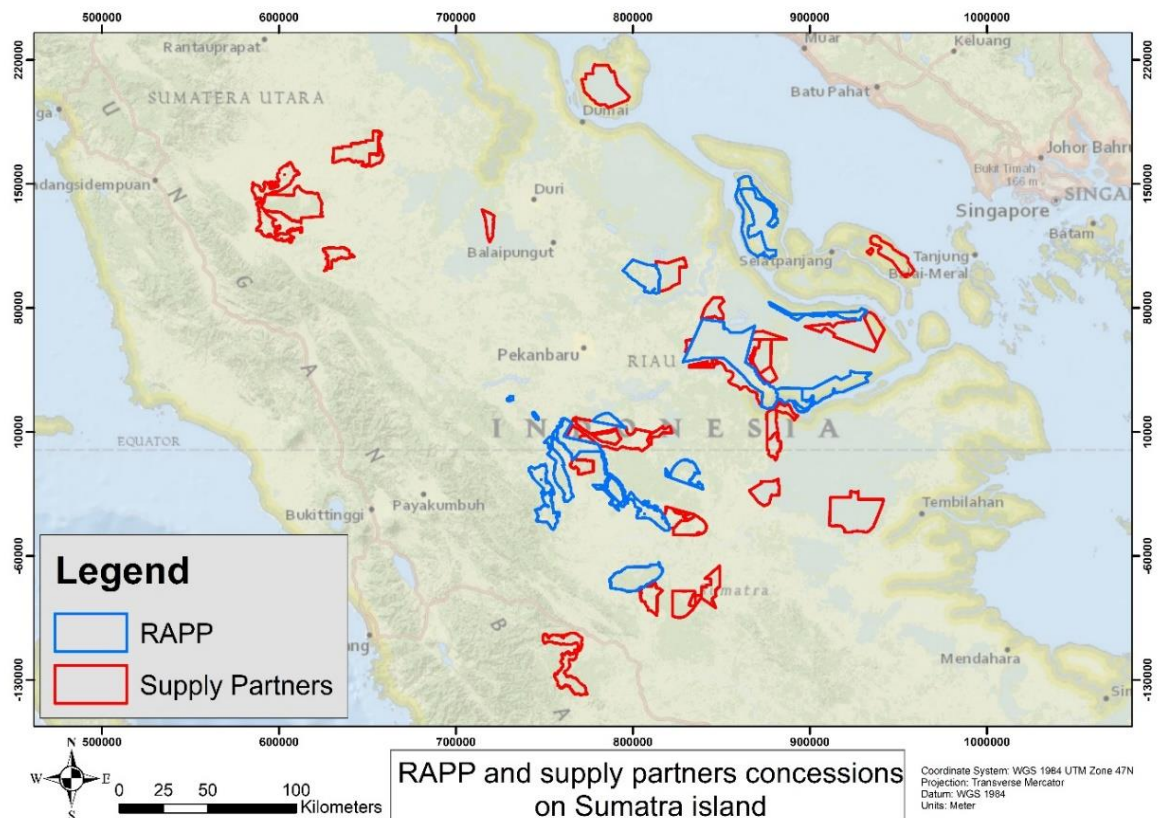
4. Alcance

El alcance geográfico del análisis de referencia incluye las 50 concesiones de APRIL y sus socios proveedores en Sumatra (Indonesia). Estas concesiones ascienden a un total de 885.957,78 hectáreas.

El área general que se examina en este análisis incluye:

- RAPP (Riau Andalan Pulp and Paper): 14 concesiones; 341.688,77 ha.
- Socios proveedores de APRIL: 36 concesiones; 544.269,01 ha.

Figura 1: Concesiones de RAPP y los socios proveedores en la isla de Sumatra (FFC, 2020)



La mayoría de la información resultante de este análisis de referencia (puntos b-e mencionados anteriormente) abarcan el ámbito geográfico descrito con anterioridad.

Como excepción, la *cuantificación de la conversión forestal* (punto a) cubre un área ligeramente menor. Esto se debe a la prevalencia de la infraestructura en estas zonas que no deben considerarse como áreas de conversión.

La necesidad de que las áreas de infraestructura no se incluyan en el análisis de cuantificación de la conversión forestal está estipulada en la PpA de FSC: "A los efectos de la presente política, no se considera conversión el establecimiento de la infraestructura auxiliar necesaria para cumplir los

objetivos de manejo forestal responsable (por ejemplo, caminos forestales, pistas de aterrizaje, desembarcos de troncos, protección contra incendios, etc.)"

Así pues, la superficie total de interés para la cuantificación de la conversión forestal total es:

	Área total (ha)
Total de concesiones de APRIL y sus socios proveedores	885.957,78
Área de infraestructura	(18.231,37)
Área total de interés	867.726,41

Alcance temporal

El punto de partida general para el análisis de referencia es el año 1994, ya que FSC fue fundado como organización en 1993. Dado que el establecimiento de FSC como organización, así como su marco normativo (Políticas y Procedimientos), se produjo a partir de 1993, FSC únicamente puede exigir a las empresas que cumplan con sus normas y requisitos a partir de ese momento (es decir, a partir de 1994). La responsabilidad de las empresas y la obligación de cumplir con el marco normativo y los valores organizativos de FSC no se aplica de forma retrospectiva (es decir, en relación con los períodos anteriores a 1994). Por lo tanto, 1994 se definió como el año de referencia general para el análisis de referencia.

Además, el "año de referencia" de cada análisis se define como el año anterior al primer año de plantación de cada concesión. El "alcance temporal" de todos los análisis abarca períodos hasta el final de diciembre de 2019. Se determinó que el período sujeto a análisis abarcaría hasta el final de diciembre de 2019, ya que este fue el momento en que FSC Internacional designó a FFC para llevar a cabo el análisis de referencia. FFC inició el análisis de referencia en enero de 2020, evaluando la situación de APRIL de manera retrospectiva (a partir del 1 de enero de 2020 en adelante)⁵

En el cuadro que figura a continuación se ofrece un panorama general de los períodos de tiempo considerados para el análisis de cada uno de los puntos de información:

⁵ NOTA: Puede que haya habido alegaciones más recientes planteadas en el transcurso de 2020. Por lo tanto, dado el alcance de este análisis de referencia, no se reflejan en el mismo. FSC incorporará cualquier alegación adicional y futura en el contexto del proceso de desarrollo para poner fin a la desvinculación.

Tabla 1: Períodos de tiempo para este análisis (FFC, 2020)

Resultados	Período de tiempo analizado	Justificación
Cuantificación de la conversión forestal	1994-2019	Fundación de FSC en 1993; por lo tanto, se eligió el año base 1994
Estimación de la probabilidad de presencia de Altos Valores de Conservación (AVC)	1999-2019	El concepto de bosques de AVC fue introducido por FSC en 1999. Teniendo en cuenta las normas y criterios de FSC, este año se establece como el "año de referencia para AVC", también para las concesiones donde las operaciones comenzaron antes de 1999.
Cuantificación y mapeo del número total de comunidades	1994-2019	Fundación de FSC en 1993; por lo tanto, se eligió el año base 1994
Identificación, cuantificación y evaluación de las alegaciones	2013-2019	Es decir, desde el momento de la desvinculación de APRIL y FSC hasta los últimos datos disponibles de 2019
Identificación de posibles mejoras del sistema y/o mitigación y reparación	2013-2019	Es decir, desde el momento de la desvinculación de APRIL y FSC hasta los últimos datos disponibles de 2019

Además, el concepto y el enfoque de AVC fueron establecidos por FSC en 1999⁶. Desde entonces, se han creado diferentes adaptaciones y versiones nacionales e internacionales para identificar y manejar los valores ambientales y sociales en los paisajes de producción.

⁶ Véase el Glosario al final de este resumen para una visión general/definición de las seis categorías de AVC

Los siguientes hitos en el desarrollo del concepto de AVC y su aplicación por parte de APRIL se consideran pertinentes para este análisis y se han tenido en cuenta al establecer el período de tiempo del alcance de este análisis:

- **1999:** El enfoque de AVC de FSC entró en vigor para los AVC 1-4 (los AVC 5 y 6 no estaban incluidos todavía)
- **2003-2008:** ProForest y Rainforest Alliance publicaron el kit de herramientas de Indonesia "Directrices para la identificación de Altos Valores de Conservación en Indonesia (Kit de herramientas para AVC - Indonesia)"⁷. En 2003 se elaboró el primer Kit de herramientas para AVC en Indonesia como "traducción" de los conceptos y principios del Kit de herramientas globales para AVC al contexto indonesio. En 2008, un consorcio de organizaciones no gubernamentales publicó una versión revisada del Kit de herramientas para AVC en Indonesia.
- **2005:** El primer análisis de AVC se llevó a cabo en las áreas de concesión de los socios proveedores de APRIL (2005-2009: Evaluación de AVC por IPB).
- **2010:** APRIL realizó el primer análisis de AVC para una concesión de RAPP.
- **2012:** FSC incluyó los AVC 5 y 6 en los Principios y Criterios de FSC V5⁸

Sobre la base de los hitos mencionados, y teniendo en cuenta las normas y criterios de FSC, se establece el año 1999 como el "año de referencia para AVC" en el caso de los AVC 1 a 4 para las concesiones en las que las operaciones comenzaron antes de 1999. En el caso de los AVC 5-6, el "año de referencia para AVC" es 2003, ya que este es el año en que Proforest desarrolló los Kits de herramientas para AVC para las 6 categorías de AVC.

En el caso de las concesiones en las que las operaciones comenzaron después de 1999, el "año de referencia para AVC" para los AVC 1 a 4 es el año anterior al primer año de plantación de cada concesión. En el caso de las concesiones en las que las operaciones comenzaron después de 2003, el "año de referencia para AVC" para los AVC 5-6 es el año anterior a la primera plantación.

La Tabla 2 proporciona una visión general del año de referencia definido para cada concesión y categoría de AVC en este análisis.

⁷ DIRECTRICES para la IDENTIFICACIÓN de Altos Valores de Conservación en Indonesia (Kit de Herramientas para AVC - Indonesia) https://hcvnetwork.org/wp-content/uploads/2018/05/2009Toolkit_HCVFs_Indonesia.pdf

⁸Guía FSC para la implementación del derecho al consentimiento libre, previo e informado (CLPI). Versión 1 | 30 de octubre de 2012. <https://ic.fsc.org/guides-manuals.343.htm>

Tabla 2: Visión general de las concesiones con contraste entre el año de referencia y el de análisis⁹ (FFC, 2020)

TID	EMPRESA	SECTOR	Área (HA)	Primer año de plantación	Año de referencia Conversión de bosques	Año de referencia AVC 1-4	Año de referencia AVC 5 y 6	Año de la evaluación de AVC
0	RAP	BAS	24998,36	1993	1994	1999	2003	2015
1	RAP	CER	30182,61	1996	1995	1999	2003	2015
2	RAP	LGB	6738,96	1995	1994	1999	2003	2015
3	RAP	LON	10421,38	1994	1994	1999	2003	2015
4	RAP	LOS	14144,14	1993	1994	1999	2003	2015
5	RAP	MDU	23557,64	1998	1997	1999	2003	2015
6	RAP	MRE	30452,55	2010	2009	2009	2009	2010
7	RAP	MRW	13822,89	2009	2008	2008	2008	2010
8	RAP	PPD	34436,37	2011	2010	2010	2010	2014
9	RAP	TEE	19648,43	1995	1994	1999	2003	2015
10	RAP	TEW	20006,74	1993	1994	1999	2003	2015
11	RAP	TSB	11367,90	2011	2010	2010	2010	2010
12	RAP	UKU	15696,61	1994	1994	1999	2003	2015
13	RAP	PEN	86204,68	1999	1998	1999	2003	2015
14	ALI	TSK	4799,79	2004	2003	2003	2003	Ninguno
15	BBS	PER	13586,87	2004	2003	2003	2003	2005
16	BPM	TSK	5735,08	2004	2003	2003	2003	Ninguno
17	BRM	SJG	28551,41	2001	2000	2000	2003	2007
18	CSS	PER	15410,09	2004	2003	2003	2003	2005
19	EIR	SRG	9821,55	2006	2005	2005	2005	2006
20	ELD	SRY	10199,72	1999	1998	1999	2003	Ninguno
21	HJY	TSK	5060,55	2006	2005	2005	2005	2006
22	MKS	MER	14829,26	2004	2003	2003	2003	2005
23	MLI	TSK	3443,02	2005	2004	2004	2004	Ninguno
24	MTS	MER	7644,27	2004	2003	2003	2003	2005
25	NPM	LGB	4309,44	2002	2001	2001	2003	Ninguno
26	NSR	NGD	22885,26	1996	1995	1999	2003	Ninguno

⁹ La tabla 2 muestra: Número de identificación único (TID), Compañía de manejo (EMPRESA), sector ubicado en (SECTOR), tamaño (ÁREA), primer año de operación (año de plantación), líneas de base para análisis aproximado de AVC (año de referencia AVC1-4; año de referencia AVC 5,6), año de evaluación de AVC por propietario (evaluación de AVC por propietario), áreas, año de referencia de conversión forestal, AVC 1,2,3,4 y AVC 5,6.

TID	EMPRESA	SECTOR	Área (HA)	Primer año de plantación	Año de referencia Conversión de bosques	Año de referencia AVC 1-4	Año de referencia AVC 5 y 6	Año de la evaluación de AVC
27	NWR	NGD	26113,09	1995	1994	1999	2003	Ninguno
28	PLB	SLJ	2240,78	2000	1999	1999	2003	Ninguno
29	PRT	SRG	32343,11	2006	2005	2005	2005	2006
30	RLZ	LBJ	12248,20	1991	1994	1999	2003	Ninguno
31	RLZ	SLJ	8945,20	1996	1995	1999	2003	Ninguno
32	RMP	MER	8075,18	2004	2003	2003	2003	2005
33	RPI	SLJ	14525,88	1994	1994	1999	2003	Ninguno
34	SAT	TSK	4640,46	2005	2004	2004	2004	Ninguno
35	SAU	TSK	14141,12	2003	2002	2002	2003	Ninguno
36	SBI	SBI	5320,24	1996	1995	1999	2003	Ninguno
37	SRA	RSG	19045,17	2009	2008	2008	2008	2007
38	SRL	GRG	41412,80	2008	2007	2007	2007	2007
39	SRL	RPT	39002,62	2009	2008	2008	2008	2007
40	SRL	SKB	25323,40	1988	1994	1999	2003	Ninguno
41	SRS	BYS	49632,89	2009	2008	2008	2008	2007
42	SSI	SRY	19269,01	2004	2003	2003	2003	2006
43	SSL	PLS	16208,69	1996	1995	1999	2003	Ninguno
44	SSL	PLU	19060,78	1996	1995	1999	2003	Ninguno
45	SSL	PPR	9640,80	1996	1995	1999	2003	Ninguno
46	TNG	TSK	1640,80	2002	2001	2001	2003	Ninguno
47	WBL	NGD	8026,49	1992	1994	1999	2003	Ninguno
48	MDK	TSK	14882,20	2006	2005	2005	2005	2005
49	BDB	LBO	6232,34	2005	2004	2004	2004	2005

5. Cuantificación del área forestal total convertida y posibles daños/pérdida de AVC

5.1 Objetivos y alcance

El primer objetivo de este análisis es cuantificar la conversión forestal en las concesiones de APRIL y sus socios proveedores desde 1994. La cuantificación de la conversión se identifica en el análisis a través de los cambios de la cubierta terrestre dentro de los límites de la concesión. La metodología de este análisis incluye:

- una cuantificación de los cambios de la cubierta forestal dentro de las concesiones de APRIL y sus socios proveedores; y
- una visión general de si estos cambios en la cubierta forestal son reversibles o irreversibles.

El segundo objetivo de este análisis es estimar la probabilidad de la presencia de AVC (y la potencial pérdida de AVC y/o daño ocurrido) dentro de los límites de la concesión de APRIL y sus socios proveedores en el período de 1999 a 2019.

El área total de interés puede dividirse, según las clasificaciones de uso de la tierra de APRIL, de la siguiente manera:

- Áreas de actividad de APRIL (plantaciones): 545.689,86 ha
- Áreas sin plantaciones:
 - Conservación: 245.628,14 ha
 - Otras áreas: 76.406,95 ha

Intrusiones y actividades de tala ilegal dentro de los límites de las concesiones

Es bien sabido que la intrusión y las actividades ilegales de terceros que ocurren dentro de los límites de las concesiones de las empresas son desafíos que afectan a muchas empresas forestales en todo el mundo¹⁰.

Así pues, es posible que dentro de las concesiones de APRIL o de los socios proveedores de APRIL, ciertas áreas en las que se ha identificado un cambio en la cubierta terrestre se correspondan con intrusiones o actividades ilegales de terceros, que se produzcan sin el consentimiento o la autorización de la empresa. Las intrusiones y actividades ilegales de terceros comunicadas por APRIL dentro de los límites de sus concesiones aparecen en forma de las siguientes clasificaciones de tierras:

¹⁰ Hacia concesiones forestales en las zonas tropicales que contribuyan a la consecución de la Agenda 2030: Directrices voluntarias. <http://www.fao.org/forestry/46348-01f3c79fdbca80c72eaf3f1ee5b6f83fb.pdf>

superposición de límites, agricultura formal, agricultura ilegal, áreas de asentamiento y áreas que necesitan resolución de controversias. Todas ellas forman parte de las "Otras áreas" especificadas anteriormente (76.406,95 ha).

Para el propósito de este análisis, la posición de FSC sobre los desafíos en torno a la intrusión y las actividades ilegales es la siguiente:

En el contexto de la cuantificación, la responsabilidad de la conversión se tendrá en cuenta para las acciones de conversión de las que la empresa forestal es *directamente* responsable. Las intrusiones y las actividades ilegales realizadas por terceros que se produzcan en los límites de la concesión sujetos a análisis quedan excluidas de la cuantificación de la conversión. No obstante, la empresa forestal es responsable de la reparación de las áreas convertidas dentro de su unidad de manejo forestal, incluso si la empresa no es responsable de primera mano de la actividad de conversión específica.

5.2 Cuantificación de la conversión forestal: Metodología

La cuantificación de la conversión forestal realizada en este ejercicio se ha determinado mediante un análisis de los cambios de la cubierta terrestre que se producen dentro de los límites de las concesiones que han dado lugar a cambios en la cubierta forestal.

5.2.1 Clases de cobertura terrestre

Se eligieron las siguientes clases de cubierta terrestre (CCT) como resultado de las clasificaciones de imágenes utilizando imágenes Landsat:

- **Bosque denso:** área cubierta por vegetación leñosa natural que tiene un dosel cerrado; la mayor parte del área está cubierta por una capa de árboles.
- **Bosque disperso:** área cubierta por vegetación leñosa degradada. El dosel está abierto, permitiendo la penetración de la luz. Esta categoría incluye plantaciones, arbustos y pastos.
- **No forestal:** área que no está cubierta por ninguna planta o vegetación significativa. Esto incluye suelo expuesto, arena, rocas y agua. También se incluye la cobertura nubosa.

5.2.2 Análisis

Las imágenes satelitales se obtuvieron de varias fuentes; para el análisis se utilizaron Landsat TM, Landsat ETM y Landsat OLI. Para abordar el problema de la fuerte cobertura nubosa en los trópicos (véase también el subcapítulo sobre limitaciones), se empleó un enfoque ampliamente utilizado, que compila todas las imágenes de satélite disponibles del año de interés para generar un compuesto con el mejor valor anual del píxel respectivo.

Se realizó una clasificación de máxima probabilidad para los compuestos calculados. El resultado es una imagen clasificada en la que la reflectancia espectral de la imagen se transforma y se agrega a las clases de cobertura terrestre. Para el enfoque de clasificación se utilizaron las clases "Bosque denso", "Bosque disperso" y "No forestal".

Para asegurar una calidad coherente con las clasificaciones resultantes, las 50 CCT -una por cada concesión- fueron comparadas visualmente con los mejores datos de imagen del mismo año.

5.2.3 Cálculo de los cambios/transiciones de la cubierta terrestre

A fin de determinar el cambio de la cubierta terrestre entre dos puntos en el tiempo, se calculó la diferencia de la cubierta terrestre en el año de referencia y en 2019. También está determinado por los cambios en los tres tipos diferentes de cubierta terrestre (bosque denso, bosque disperso, no forestal).

El análisis de las CCT en 2019 solo se realizó dentro de las áreas en las que no hay plantaciones (es decir, 'Áreas de conservación' y 'Otras áreas'). La clase "área de actividad de APRIL" no fue analizada en 2019 ya que los datos geoespaciales proporcionados por APRIL no mostraron ningún bosque natural en las CCT.

5.3 Cuantificación de la conversión forestal: Limitaciones

En esta sección se detallan las limitaciones del análisis que pueden afectar a la exactitud de los resultados:

- Baja resolución temporal

La resolución media del Landsat es aplicable a la investigación forestal, pero presenta problemas en cuanto a la disponibilidad de datos, ya que los sensores de 30x30 metros no cruzan las áreas de interés con suficiente frecuencia. Este límite se hace evidente en los años en los que la cobertura del área de interés es tan baja (debido a la falta de escenas guardadas) que no se pudo encontrar ninguna imagen utilizable.

- Cobertura nubosa

La cobertura nubosa y los problemas de calidad (como el corrector ScanLine, defectuoso en el satélite Landsat 7) conducen a la pérdida de datos, especialmente en los trópicos.

- Problema del conjunto de datos del Landsat de 2003 y 2005

Las cuestiones mencionadas afectan a la disponibilidad de imágenes utilizables de dos años de referencia: 2003 y 2005.

- Falta de evaluación de la precisión

No se realizó ninguna evaluación de la exactitud como parte del análisis de referencia de APRIL, ya que esto estaba fuera del alcance de esta evaluación.

Estas limitaciones son ampliamente conocidas y afectan a todos los enfoques similares, Global Forest Watch (GFW) indica para sus datos publicados que "*Los datos recientes de la empresa*

Landsat [cobertura terrestre](#) y [cambios forestales en los años 90](#) tenían tasas de error del 21 y el 17 por ciento, respectivamente¹¹. En el presente estudio, el margen de error de la clasificación de la cubierta terrestre puede considerarse que asciende al 20%. Sin embargo, este error es únicamente una estimación, ya que no se realizó ninguna evaluación de la exactitud con verificación sobre el terreno.

5.4 Cuantificación de la conversión forestal: Resultados

La Tabla 1 muestra las transiciones de la cubierta terrestre relativas a la cubierta de "bosque denso" en el año de referencia que dieron lugar a un cambio total de la cubierta forestal.

El "cambio de la cubierta forestal" se define como la transición de la cubierta de "bosque denso" a la cubierta de "bosque disperso" (entendida como *degradación* forestal) y/o la transición de la cubierta de "bosque denso" a la cubierta "no forestal" (entendida como *pérdida* de bosque). El "cambio de la cubierta forestal" constituye una subclase de cambio de la cubierta terrestre.

Tabla 1. Cambio total de la cubierta forestal dentro de las concesiones de los socios proveedores de APRIL y APRIL (FFC, 2020)

	Total Área (ha)	Cambio irreversible de la cubierta forestal	Cambio reversible de la cubierta forestal	
		Áreas de plantación Área (ha)	Áreas sin plantación	
			Conservación Área (ha)	Otras áreas Área (ha)
De bosque denso a no forestal (Pérdida de bosque)	454.968,52	435.877,08	15.619,38	3.472,05
De bosque denso a bosque disperso (Degradación forestal)	76.381,79	0,00	47.537,04	28.844,75
Cambio en la cubierta forestal total ¹²	531.350,31	435.877,08	63.156,42	32.316,80

¹¹ <https://blog.globalforestwatch.org/data-and-research/how-accurate-is-accurate-enough-examining-the-glad-global-tree-cover-change-data-part-2/>

¹² Algunos de los cambios en la cubierta forestal identificados dentro de las categorías de "Conservación" y "Otras áreas", han sido reportados por APRIL como causados por intrusiones y actividades ilegales de terceros. Estas áreas reportadas como invadidas no se han deducido del cambio total de la cubierta forestal.

El análisis de referencia muestra un total de 531.350,31 ha de cambio de la cubierta forestal dentro de las concesiones de APRIL y sus socios proveedores desde 1994, de las cuales 435.877,08 ha corresponden a conversión forestal irreversible.

5.5 Estimación de la probabilidad de presencia de AVC: Objetivos y alcance

El objetivo del presente análisis es proporcionar información de referencia sobre la estimación retrospectiva de la probabilidad de existencia de AVC en los últimos 20 años (1999-2019) dentro de los límites de las concesiones de APRIL y sus socios proveedores. Este análisis también proporciona una visión general de las áreas en las que se estima que los AVC han sido potencialmente dañados y/o se han perdido. No obstante, este análisis *no constituye* una evaluación de AVC.

Tal como se describe en el capítulo 4 anterior: *Alcance*: este análisis estimará la probabilidad de presencia de AVC a través de la evaluación retrospectiva de indicadores indirectos¹³ dentro de las concesiones de APRIL y sus socios proveedores en el periodo comprendido entre 1999 y 2019 para los AVC 1-4, y de 2003 a 2019 para los AVC 5-6. En 20 concesiones, los consultores independientes encargados por APRIL y sus socios proveedores no han realizado evaluaciones de AVC.

5.5.1 Datos proporcionados por APRIL

FFC señala que APRIL y sus socios proveedores han realizado evaluaciones de AVC en 30 de sus concesiones desde 2005 y han identificado AVC en el manejo de sus operaciones.

Los informes de las 30 concesiones en las que se ha realizado una evaluación de AVC son públicos y están disponibles en el sitio web de APRIL¹⁴. Sin embargo, estas evaluaciones no se utilizaron como datos aportados en este análisis.

5.5.2 Directrices y marcos normativos aplicados para el análisis

Hasta la fecha, no se dispone de un marco normativo ni de directrices para realizar evaluaciones retrospectivas de AVC ni estimaciones de la pérdida de AVC. Sin embargo, hay una serie de documentos que proporcionan una buena orientación sobre cómo definir una metodología para evaluar la probabilidad de la presencia de AVC de forma retrospectiva. La principal guía común utilizada en el presente análisis es:

- Versión de Bahasa Indonesia del Kit de instrumentos para AVC de 2003; 2010-2019

¹³ Véase el glosario al final de este resumen para obtener una definición de «indicadores indirectos».

¹⁴ <https://sustainability.aprilasia.com/en/>

- Kit de herramientas para AVC de Indonesia revisado (kit de herramientas nacionales de Indonesia) 2008/2009; 2013-2019.
- P y C de FSC V.5; 2015-2019: Guía Común de la HCVRN para la Identificación de AVC (2014).
- Guía de altos valores de conservación para administradores forestales. FSC-GUI-30-009 V1-0 ES

Además de estas guías y marcos normativos comúnmente utilizados, FFC también utilizó como marco normativo en este análisis retrospectivo (así como para todo el análisis de referencia) la Política para la Asociación con FSC (PpA) (FSC-POL-01-004).

5.5.3 Análisis retrospectivo

A diferencia del "enfoque precautorio" utilizado convencionalmente para la identificación y evaluación de AVC (que proporciona información para un período de tiempo definido), este estudio proporciona un análisis/estimación retrospectiva para un año de referencia definido (el año de referencia).

El enfoque precautorio estipula que, si es probable que esté presente un AVC, sobre la base de la información recopilada en relación con indicadores sólidos y adecuados (incluso cuando no se dispone de pruebas claras), se debe suponer que dicho AVC está presente. Por el contrario, deben proporcionarse pruebas sobre la clara *ausencia* de AVC como base para concluir que no hay AVC presentes. El objetivo es, por lo tanto, según la HCVRN, "errar en el lado seguro".

Para que los resultados sean lo más sólidos y creíbles posibles, FSC ha solicitado a la Red de Recursos de AVC (HCVRN) que identifique las mejores prácticas y orientaciones actuales para realizar estimaciones retrospectivas de la pérdida de AVC a las que FFC se ha referido en esta metodología de análisis de referencia. Como parte de la orientación proporcionada por la HCVRN sobre cómo realizar evaluaciones retrospectivas, la Red recomendó que se siguiera un "enfoque conservador", lo que significa que cuando no sea posible alcanzar una precisión absoluta, los cambios deben ser subestimados en lugar de exagerados.

Dado que este análisis se realiza de manera retrospectiva, técnica y estrictamente hablando este análisis es más una estimación que una evaluación.

A la hora de realizar esta estimación retrospectiva de la probabilidad de presencia de AVC, basada en el asesoramiento y la orientación de la HCVRN, FFC utilizó indicadores indirectos como referencia de la probabilidad de la presencia de AVC. Un aspecto importante de las evaluaciones retrospectivas es que se basan, en la medida de lo posible, en datos y fuentes de información actuales directamente vinculadas a la existencia de AVC en un momento determinado.

Los indicadores indirectos de AVC se mapearon sobre la base de diferentes conjuntos de datos entre la línea de base del análisis y el año de las evaluaciones de AVC ya existentes. Esta estimación se lleva a cabo utilizando una amplia gama de datos geospaciales secundarios y hace uso del análisis SIG, que proporcionaron información sobre:

- a) Estadísticas del área de la cubierta forestal;
- b) Análisis topográfico;
- c) Información sobre los principales hábitats y el estado de protección;
- d) Uso de la tierra;
- e) Información sobre los valores culturales.

Los datos sobre esas variables se reunieron directamente o se generaron a partir de diversas fuentes secundarias. Los datos de campo o los puntos de control de la veracidad sobre el terreno no se recogieron o no estaban disponibles en otras fuentes.

Los datos se obtuvieron de fuentes externas con alta credibilidad. Ninguno de los datos fue verificado más a fondo por FFC, ya que la verificación no estaba dentro del alcance de este análisis de referencia.

5.6 Estimación de la probabilidad de presencia de AVC: Metodología

Para la elaboración de este análisis se utilizaron indicadores indirectos de AVC (como indicadores para el mapeo de las áreas en las que es probable la presencia de AVC). Estos indicadores indirectos (proxies) se generan a partir de datos obtenidos de múltiples fuentes y diferentes marcos temporales.

Mapeo de los indicadores indirectos de AVC

A diferencia de una evaluación convencional de AVC, esta estimación retrospectiva se basa en indicadores indirectos que indican la probabilidad de la presencia de AVC. Estos indicadores indirectos se generan a partir de datos de diversas fuentes que se enumeran a continuación. Con un extenso análisis SIG, los datos espaciales se comparan con las áreas de concesión del área de estudio. Dentro del área de concesión, el área se evalúa en términos de tamaño y distribución. Se superponen múltiples indicadores para generar el área dentro de la concesión con una alta probabilidad de presencia de AVC.

Tabla 2 Fuentes de datos utilizadas para mapear los indicadores indirectos que indican la probabilidad de que existan AVC (FFC, 2020)

	Capa	Año	Método
AVC 1	La Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas (WDPA)	2020	Los límites del archivo shapefile de la Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas (WDPA) se utilizan para mapear el indicador indirecto del AVC 1.1.
	Especies clave UICN: tigre y elefante	2008 y 2015	Las especies icónicas se seleccionan a partir del shapefile de mamíferos proporcionado por la UICN. Las especies icónicas seleccionadas son: Tigre, elefante y orangután. Estas áreas se usarán para trazar un mapa del posible indicador indirecto del AVC 1.2.

	Kawasan lindung (Área protegida) - Tata Ruang	1999-2010	El Kawasan Lindung (área protegida) se selecciona del shapefile de Tata Ruang. El Kawasan Lindung se usará para mapear el posible indicador indirecto del AVC 1.1.
AVC 2	Cubierta forestal densa	Referencia	Se analizó la cubierta forestal densa para el año de referencia específico de cada concesión ¹⁵ . El bosque denso con un núcleo de más de 20.000 ha se considera un indicador indirecto del AVC 2.1.
	IFL2000	2000	Los límites del shapefile de IFL2000 se utilizan para mapear el indicador indirecto del AVC 2.1. No se incluyen las concesiones que tienen un año de referencia para AVC después del 2000.
	IFL2013	2013	Los límites del shapefile de IFL2013 se utilizan para mapear el indicador indirecto del AVC 2.1 No se incluyen las concesiones que tienen un año de referencia para AVC después del 2013.
AVC 4	RePPProT	2010	Los pantanos, lagos y manglares de turba se seleccionan del RePPProT para mapear el indicador indirecto del AVC 4.1.
	Áreas de captación en las zonas ribereñas	Datos actuales	La red hidrológica está cartografiada con datos topográficos. Una zona de amortiguamiento de 30 metros en cada orilla se considera un indicador indirecto del AVC 4.1
	Erosión	Datos actuales	La información sobre la pendiente se realiza utilizando datos topográficos. El umbral para mapear el AVC 4.2 con la pendiente es de 30 grados. Todas las áreas con una pendiente superior a 30 grados se consideran un indicador indirecto del AVC 4.2.
AVC 5-6	Herencia cultural	2019	Se analiza un área de amortiguación de 1 km de las coordenadas del patrimonio cultural. Las áreas dentro del radio se consideran AVC 5-6.
	Tierra indígena, no reconocida por el gobierno.	2015	Se lleva a cabo una amortiguación de 1 km de las coordenadas de las tierras indígenas, no reconocidas por el gobierno. Las áreas dentro del radio se consideran AVC 5-6.

¹⁵ La metodología en detalle se puede ver en la sección anterior sobre *la cuantificación del área total convertida desde 1994*

Posibles daños/pérdidas de AVC por parte de terceros

En términos generales, las organizaciones/empresas son responsables de cualquier posible pérdida de AVC que se produzca desde el momento en que se les otorgan las concesiones. No obstante, en ciertos casos, las pérdidas de AVC dentro de los límites de la concesión podrían ser impulsadas por terceros externos a la organización.

Puesto que este análisis de referencia pretende estimar la potencial pérdida o daño de AVC como resultado de las operaciones forestales en las que APRIL y sus socios proveedores estuvieron involucrados, solo se han tenido en cuenta a la hora de estimar el AVC dañado o perdido las áreas identificadas como conversión forestal irreversible (dentro de las plantaciones de APRIL). Esta metodología, en la que únicamente se cuantifica la pérdida potencial de AVC dentro de los límites de las plantaciones comerciales de APRIL, está alineada con el "enfoque conservador" seguido para este estudio. Este enfoque fue propuesto por la HCVRN.

Las posibles pérdidas o daños de AVC se estimarán restando el área de las plantaciones de los indicadores indirectos de AVC mapeados durante este ejercicio. Como se ha explicado en el ámbito de este análisis, no se han contabilizado las plantaciones anteriores a 1999.

5.7 Probabilidad de presencia de AVC: Limitaciones

Este análisis se llevó a cabo de manera retrospectiva, abordando así situaciones en las que ya se habían producido cambios. Ello entraña importantes problemas: la falta de disponibilidad de datos (actualizados), la falta de metodologías y directrices adecuadas ampliamente reconocidas, así como la falta de comparabilidad. Así pues, es necesario tener cuidado al interpretar los resultados de la estimación, ya que el momento de la evaluación a menudo no se corresponde con el momento de la fuente utilizada para el análisis.

Asimismo, considerando que no existe un marco normativo o directriz disponible para el análisis retrospectivo de AVC, FSC ha solicitado a la HCVRN que identifique las mejores prácticas y directrices actuales para realizar estimaciones retrospectivas de AVC a las que FFC se ha referido en esta metodología de análisis de referencia. En general, se sugirió un "enfoque conservador" del análisis, lo que significa que cuando no es posible alcanzar una exactitud absoluta, el cambio debe ser más bien subestimado que exagerado.

Además, la HCVRN recomienda el uso de indicadores indirectos como referencia de la probabilidad de presencia de AVC. Este análisis utiliza datos disponibles de diversas fuentes y supone la presencia de AVC en el pasado, basándose en gran medida en los indicadores indirectos de la probabilidad de presencia de AVC. Lo anterior implica que los resultados de este análisis tienen un cierto nivel de incertidumbre y deben ser interpretados teniendo en cuenta esto. Dado que los indicadores indirectos indican la posibilidad de la presencia de AVC, en consecuencia, la pérdida y/o daño de los AVC que probablemente estén presentes solo debe interpretarse como una posible pérdida y/o daño de AVC.

En el alcance de este análisis, además de los datos de campo que faltan (como los que se recogerían mediante la verificación sobre el terreno), no fue posible validar la exactitud y la validez de los datos secundarios utilizados (ya que se considera una buena práctica para la elaboración de los informes de evaluación de los AVC). Se llegó a la conclusión de que algunos de los datos proporcionados no eran utilizables sin una verificación sobre el terreno, ya que podría causar una sobreestimación de la presencia de AVC. Por ejemplo, los datos utilizados de la UICN o de RePPPProT no se crearon siguiendo procedimientos cartográficos muy precisos y se presentaron, en cambio, con una resolución espacial muy baja.

La HCVRN sugiere que deben considerarse las evaluaciones existentes de AVC como el punto de partida para esta labor. Sin embargo, otra limitación que no pudo abordarse dentro del alcance de este documento es el hecho de que, actualmente, varias concesiones carecen de informes de evaluación de los AVC y/o hay diferentes años de análisis de los existentes. La información recogida en esos informes habría sido una buena base de información para estimar de manera retrospectiva los posibles AVC en el pasado y para comprender la trayectoria de desarrollo, si se hubiera dispuesto de ellos.

En los casos en los que la cubierta terrestre ha cambiado drásticamente y los ecosistemas naturales han sido convertidos, los AVC anteriormente presentes pueden a menudo no solo reducirse en área sino incluso perderse completamente, aunque algunos AVC pueden persistir a pesar de los cambios en la cubierta terrestre. La estimación de la posible pérdida de AVC se ha hecho asumiendo que no hay áreas de AVC dentro de las áreas de plantación. Si bien esta suposición está hasta cierto punto validada por el hecho de que APRIL no identificó ninguna área de AVC dentro de ninguno de los límites de las plantaciones, es sin embargo una suposición y una de las razones por las que, como se explicó anteriormente, los resultados de este análisis deben interpretarse como una estimación. FFC reconoce que en ciertas circunstancias los AVC pueden seguir encontrándose dentro de los límites de la concesión, incluso después del desarrollo de plantaciones.

Cabe señalar que, debido a la falta de datos temporales sobre las fuentes de los indicadores indirectos de AVC, el análisis de la posible pérdida de AVC no se realizó comparando los indicadores indirectos de AVC de referencia con los indicadores indirectos de AVC de 2019. En su lugar, se recogieron los indicadores indirectos de AVC de diferentes períodos (comenzando con el año de referencia para el AVC). El mapa de uso de la tierra (incluidas las zonas de AVC) cartografiado por APRIL está fechado en 2019. El análisis se ha realizado bajo el supuesto de que actualmente no hay probabilidad de presencia de AVC en las áreas de plantación (con la excepción del AVC 4). Por lo tanto, las posibles pérdidas de AVC desde el año de referencia se calculan mediante la intersección de los indicadores indirectos de AVC y las áreas de plantaciones comerciales. La decisión de seleccionar solo las áreas de plantación está alineada con el concepto de "enfoque conservador".

Siguiendo este enfoque conservador, algunas de las categorías de AVC (AVC1.3, AVC1.4, AVC2.2, AVC2.3, AVC3 y AVC4.3) no pudieron evaluarse debido a la falta de datos relacionados con ciertas categorías y a la mala calidad de los datos relacionados con ciertos indicadores indirectos de la presencia de AVC.

Basándose en las limitaciones anteriores, este análisis solo puede abarcar la identificación y estimación de la posible presencia de AVC en las concesiones de APRIL y sus socios proveedores. Los resultados podrían indicar una posible pérdida y/o daño de AVC, pero hay limitaciones para determinar sin duda esas conclusiones. Esta cuestión se abordará y matizará más adelante en el proceso de finalización de la desvinculación resultante.

5.8 Estimación del posible daño/pérdida de AVC: Resultados

En las siguientes secciones se presentan los resultados relativos a la estimación de los potenciales daños/pérdidas de AVC -basada en los indicadores indirectos- para cada categoría de AVC.

Cabe señalar que la estimación de la pérdida o daño potencial de AVC debe ser mejor cualificada en el proceso de finalización de la desvinculación con FSC a fin de determinar la calidad de la restauración y la conservación. Asimismo, el alcance de los indicadores indirectos de y las pérdidas o daños potenciales de AVC son diferentes: En este análisis se estiman los indicadores indirectos de AVC para toda el área de las concesiones. Por el contrario, la pérdida o daño estimado de AVC se calcula teniendo en cuenta solo las áreas de las plantaciones. La decisión de seleccionar solo las áreas de plantación está alineada con el concepto de "enfoque conservador» recomendado por la HCVRN.

Sin embargo, asumir la pérdida de AVC cuando hay una intersección entre el indicador indirecto de AVC y la plantación forestal podría no ser necesariamente correcto, especialmente en el caso de plantaciones forestales ubicadas en áreas de pantanos de turba (AVC 4). La razón de esto es que no se puede confirmar que las plantaciones forestales conduzcan a una pérdida directa del AVC 4, ya que las turberas podrían estar todavía proporcionando algún nivel de servicio del ecosistema incluso después del establecimiento de las plantaciones. Por lo tanto, para este caso en particular, los impactos se han clasificado como "daño" del AVC en lugar de "pérdida".

Los resultados de este análisis retrospectivo deben entenderse como un reflejo de la posible existencia y pérdida de indicadores indirectos en relación con el AVC. Las cifras resultantes ponen de relieve la importancia ecológica de la zona de estudio, así como la magnitud de los AVC potencialmente perdidos como consecuencia del establecimiento de las plantaciones por parte de APRIL y sus socios proveedores.

Resultados de indicadores indirectos de AVC 1 y pérdida de AVC 1

La estimación de la probabilidad de la presencia del AVC 1 está dominada por el indicador indirecto "hábitat del tigre"; la mayor parte del área identificada se basa en este atributo. En total, es probable que 582.902,35 hectáreas sean AVC 1.

El conjunto de datos del "área protegida" (Tata Ruang Kawasan Lindung) muestra las superposiciones existentes en 16 concesiones, que suman más de 2.313,82 hectáreas, con una gran variación desde menos de dos hectáreas hasta unas destacables 480 hectáreas por concesión. Casi todas las concesiones pueden considerarse como hábitat potencial del tigre, mientras que solo 15 concesiones pueden señalarse como hábitat potencial del elefante.

Cuadro 3 Resumen de las variables indicativas de AVC 1 y su tamaño absoluto (FFC, 2020)

AVC	Datos de partida	Área (ha)
AVC 1.1	Tata Ruang - Kawasan Lindung	142.467,25
AVC 1.1	Área protegida	2.313,82
AVC 1.2	AVC 1 - Elephas maximus	100.075,91
AVC 1.2	AVC 1 - Panthera tigris	392.129,52
AVC 1.2	AVC 1 - Panthera tigris y Elephas maximus	48.638,15
	Total	582.902,35

Indicador indirecto de posible pérdida de AVC 1

En total, es probable que se hayan perdido 303.834,95 hectáreas con posible presencia de AVC 1. Se trazó un mapa de pérdidas potenciales para todas las concesiones que tenían una cuota de indicadores indirectos vinculados al AVC 1. Debe notarse que algunas de las actividades que han dado lugar a una pérdida de AVC 1 se han llevado a cabo en áreas protegidas por la legislación nacional o internacional. La zona de Tata Ruang muestra una estabilidad significativamente alta, ya que solo se ha perdido una proporción relativamente pequeña de su gran tamaño a lo largo de los años. Por el contrario, más de la mitad del hábitat potencial del elefante y el tigre se perdió de manera irreversible debido a las actividades en las concesiones cartografiadas.

Cuadro 4 Resumen de las variables indicativas de la pérdida potencial de AVC 1 (FFC, 2020)

AVC	Capa	Área (ha)
AVC 1.1	Tata Ruang	3.236,99
AVC 1.1	Protegido	146,61
AVC 1.2	AVC 1 - Elephas maximus	46.904,30
AVC 1.2	AVC 1 - Panthera tigris	221.084,98
AVC 1.2	AVC 1 - Panthera tigris y Elephas maximus	35.449,87
	Total	303.834,95

Resultados de indicadores indirectos de AVC 2 y pérdida de AVC 2

En marcado contraste con el AVC 1, las áreas centrales de tamaño crítico o los Paisajes Forestales Intactos (PFI) (AVC 2) se distribuyen de forma desigual entre las concesiones. Solo se encontraron parches de indicadores indirectos del AVC 2 (áreas con probabilidad de presencia del AVC 2) en 11 concesiones, que sumaban un área total de 269.939 hectáreas. Los grandes parches de bosque, mapeados en una clasificación de la cubierta terrestre por FFC, constituyen la mayor parte de la superficie en comparación con los demás indicadores de fuentes externas, tanto en términos de tamaño como de abundancia. Con una sola presencia, los datos del IFL2000 fueron los que menos observaciones arrojaron. En la Tabla 5 a continuación se muestra que, aunque los indicadores

indirectos de PFI no desempeñan un papel en todas las concesiones, sí lo hacen en una proporción significativa en las concesiones en las que están presentes.

Cuadro 5 Tamaño absoluto y relativo del área con indicadores indirectos vinculados al AVC 2 por concesión (FFC, 2020)

TID	Núcleo de bosque denso >20.000 (ha)	Área IFL2000 (ha)	Área IFL2000 y 2013 (ha)	Área TOTAL (ha)	Porcentaje del área total de la concesión
6	25.552			25.552	84%
8	20.853			20.853	61%
13	78.536			78.536	91%
16			1.942	1.942	34%
17		3.739		3.739	13%
21			2.319	2.319	46%
29	27.215			27.215	84%
38	24.336			24.336	59%
39	35.468			35.468	91%
41	44.933			44.933	91%
48			5.047	5.047	34%
TOTAL	256.893	3.739	9.308	269.939	

Indicador indirecto de posible pérdida de AVC 2

Los resultados de este análisis muestran la probabilidad de que los los PFI se hayan reducido en 8 de las concesiones. El área total estimada de pérdida potencial de AVC 2 suma hasta 158.696 hectáreas en las 50 concesiones, excepto en dos concesiones en las que las pérdidas potenciales de AVC 2 identificadas son significativamente menores (concesión 17) y mayores (concesión 13), respectivamente. La tabla 6 muestra que solo dos de cada tres indicadores indirectos mapeados para PFI experimentaron pérdidas potenciales de AVC 2. Los datos del IFL2000 y 2013 no se vieron afectados por las actividades humanas. En tres de las 11 concesiones, no se detectó ninguna pérdida de PFI. En 7 concesiones, la pérdida de parches de bosque denso representa 157,172.05 hectáreas principalmente por la pérdida de área que podría ser considerada como área de AVC 2.1 (Núcleo de bosque denso >20000 ha).

Cuadro 6 Tamaño absoluto y relativo del área de pérdida potencial con indicadores vinculados al AVC 2 por concesión (FFC, 2020)

TID	Área de núcleo de bosque denso >20.000 (ha)	Área IFL2000 (ha)	Área TOTAL (ha)	Porcentaje del área total de la concesión
6	14.719,02		14.719,02	48%
8	13.779,40		13.779,40	40%
13	57.267,46		57.267,46	66%
17		1.524,24	1.524,24	5%
29	10.385,03		10.385,03	32%

38	13.126,16		13.126,16	32%
39	17.966,51		17.966,51	46%
41	29.928,47		29.928,47	60%
TOTAL	157.172,05	1.524,24	158.696,29	

Resultados de indicadores indirectos de AVC 4 y pérdida/daño de AVC 4

De todos los indicadores indirectos de AVC utilizados en este estudio, los que indican la probabilidad de presencia del AVC 4 son los que están más uniformemente distribuidos en las concesiones. El AVC 4 es la única categoría de AVC para la que se ha detectado una probabilidad de presencia en las 50 concesiones. Esto puede explicarse por la naturaleza uniforme del indicador indirecto (características topográficas) y el conjunto de datos subyacente (modelo digital de alzado). Dado que todas las concesiones albergan drenajes hidrológicos y experimentan alguna topografía que resulta en riesgo de erosión, los indicadores del AVC 4 todavía cubren menos área que los que sugieren la existencia del AVC 1. Con casi 450 mil hectáreas, el indicador de RePPPProt es el más influyente de esta probabilidad de AVC.

Tabla 7 Resumen de los indicadores indirectos del AVC 4 y su tamaño absoluto (FFC, 2020)

AVC	Capa	Área (ha)
AVC 4.1	Áreas ribereñas de captación	90.526,63
AVC 4.1	RePPPProt	446.653,84
AVC 4.2	Erosión	2.173,03
	Total	537.561,66

Indicador indirecto de posible daño/pérdida de AVC 4

A pesar de la estabilidad de sus factores, la presencia del AVC 4 experimentó una disminución de su tamaño de 311.569,2 hectáreas. Una vez más, los indicadores proporcionados por el conjunto de datos de RePPPProt representan una proporción desproporcionadamente alta de la superficie con posible pérdida de AVC. Después de los indicadores indirectos de la posible pérdida o daño del AVC 4, solo 3 concesiones tienen una proporción similar de área con probabilidad de presencia del AVC 4 (con indicadores indirectos de AVC 4).

Cuadro 8 Resumen de las variables indicativas de la pérdida potencial de AVC 4 y su tamaño absoluto (FFC, 2020)

AVC	Capa	Pérdida de AVC (ha)	Daño de AVC (ha)	Pérdida y daño de AVC (ha)
AVC 4.1	Áreas ribereñas de captación	36.946,7		36.946,7
AVC 4.1	RePPPProt- Lagos	75,5		75,5

	RePPPProt- Manglares, marismas	404,4		404,4
	RePPPProt- Pantanos de turba		273.451,7	273.451,7
AVC 4.2	Erosión	691,0		691,0
	Total	38.117,5	273.451,7	311.569,2

Resultados para los AVC 5 y 6

En marcado contraste con el AVC 4, los sitios de patrimonio cultural (AVC 5 y 6) solo se pudieron mapear en tres concesiones. No obstante, estos resultados deben interpretarse teniendo en cuenta que hubo una limitación significativa en la disponibilidad de fuentes de datos fiables relacionados con estos AVC.

Tabla 9 Resumen de las variables indicativas de AVC 5-6 y su tamaño absoluto (FFC, 2020)

TID	AVC 5-6	Área (ha)
1	AVC 5 y 6 - Herencia cultural	93,29
30	AVC 5 y 6 - Herencia cultural	197,64
15	AVC 5 y 6 - No se reconoce a los indígenas	311,37
		602,30

Siendo ya de un tamaño excepcionalmente pequeño, el área culturalmente importante se redujo aún más en dos tercios de su tamaño.

Tabla 10 Resumen de las variables indicativas de la pérdida de los AVC 5-6 y su tamaño absoluto (FFC, 2020)

TID	AVC 5-6	Área (ha)
1	AVC 5 y 6 - Herencia cultural	66,69
30	AVC 5 y 6 - Herencia cultural	84,46
15	AVC 5 y 6 - No se reconoce a los indígenas	251,64
		402,79

6. Cuantificación del número total de comunidades desde 1994

6.1 Objetivos y alcance

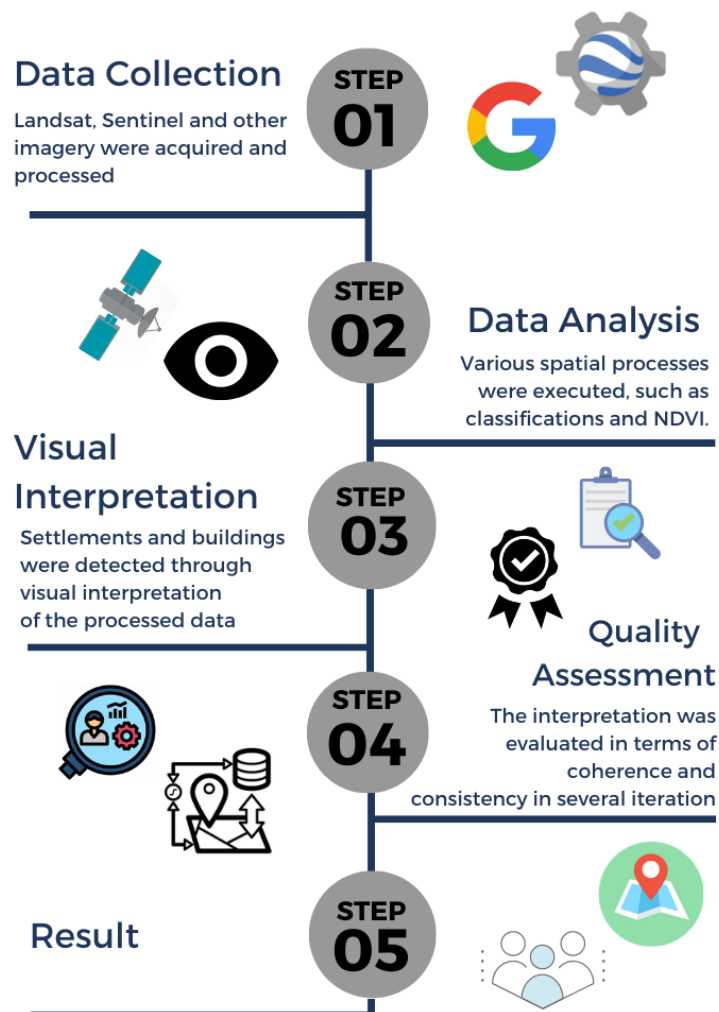
El objetivo de esta sección es cuantificar el número total de comunidades situadas dentro de los límites de las concesiones de APRIL y sus socios proveedores.

Para lograr este objetivo, se llevó a cabo un análisis mapeando los "asentamientos" y "construcciones" dentro de los límites de cada concesión en un período comprendido entre 1994 y 2019, utilizando datos de teledetección y análisis de SIG.

6.2 Metodología

La Figura 1 es una representación gráfica del proceso seguido para localizar asentamientos y construcciones durante el período identificado para cada concesión.

Figura 1: Flujo de trabajo de la metodología (FFC, 2020)



Los asentamientos y construcciones se cartografiaron y clasificaron con arreglo a tres niveles de confianza: mientras que la categoría 1 comprende elementos borrosos que no pueden reconocerse como una característica permanente en años posteriores; la categoría 2 comprende elementos que pueden detectarse visualmente y reconocerse como una característica permanente en años posteriores; y la categoría 3 comprende elementos que son fácilmente reconocibles (pautas y formas claras) y también se reconocen en años posteriores.

La metodología prevista inicialmente para esta evaluación incluía una etapa de verificación cruzada de los resultados del análisis de cuantificación con la información del censo del Gobierno de Indonesia

(en cuanto a la evaluación de la fiabilidad de los resultados por FFC). Sin embargo, tras examinar los datos censales disponibles, FFC llegó a la conclusión de que la información demográfica gubernamental disponible no era utilizable para hacer una comparación con los resultados del análisis por dos razones: los datos censales no estaban georreferenciados y la escala en que se elaboraron los datos gubernamentales no coincidía con la escala utilizada por FFC (información disponible a nivel regional en lugar de a nivel de aldea o subdistrito). Por este motivo, no se incluye en este informe una comparación completa de los resultados del análisis de FFC con los datos gubernamentales.

6.3 Limitaciones

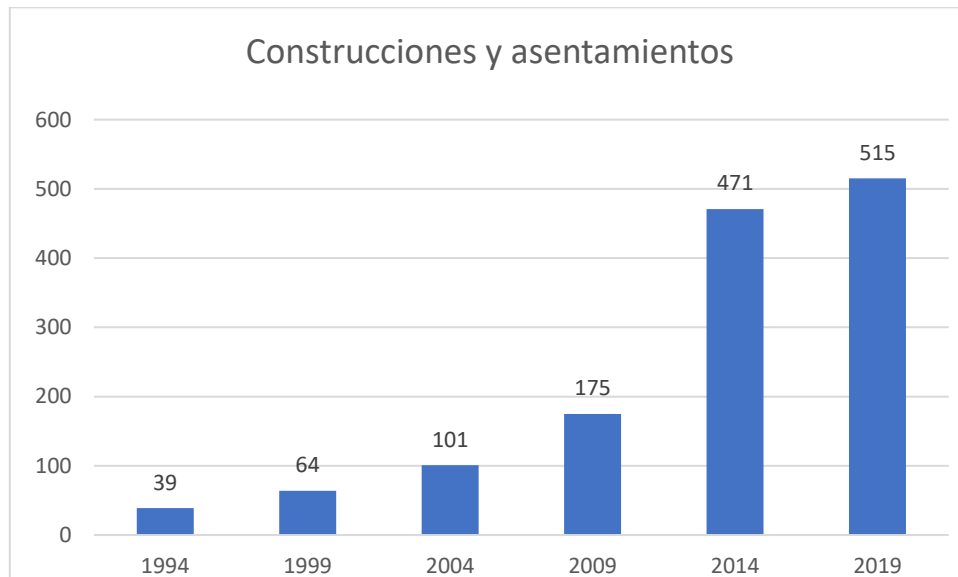
A la hora de desarrollar este análisis, FFC se encontró con una serie de limitaciones que inevitablemente influyen en la exactitud de los resultados presentados en este informe:

- Las fuentes de información y las imágenes satelitales de alta resolución utilizadas para este análisis fueron limitadas.
- La resolución espacial y temporal de los datos disponibles no proporciona suficiente información para detectar e identificar el objeto con precisión.
- Por otro lado, la verificación de campo no ha formado parte del alcance de este análisis.
- Es difícil diferenciar entre los diversos tipos de asentamiento debido a la baja calidad y resolución espacial del conjunto de datos, en comparación con los últimos años en que la calidad/resolución es considerablemente mayor.
- Debido a la falta de información secundaria, diferenciar entre las construcciones utilizados por los residentes o por APRIL es un ejercicio difícil. FFC examinó las fuentes oficiales de información demográfica (distribución de las aldeas, censo, etc.). No obstante, debido a la considerable diferencia en cuanto a escala y período, no fue posible correlacionar estas fuentes con los resultados. Por lo tanto, los datos no se utilizaron en este análisis. Los datos proporcionados por APRIL sobre la ubicación de sus construcciones/infraestructura mejoraron el análisis en cuanto a la fiabilidad de los resultados relativos a la identificación de la ubicación de la infraestructura de APRIL. Basándose en la información existente, los analistas no pudieron confirmar que las construcciones denunciadas formaran parte efectivamente de las actividades comerciales de APRIL. Por esta razón, esas construcciones no se han deducido de la cuantificación total de las construcciones humanas contabilizadas.

6.4 Resultados

En la Figura 2 se muestra el número de construcciones y asentamientos identificados dentro de las concesiones de APRIL y de sus socios proveedores desde 1994. En 2019, el número total cuantificado de construcciones y asentamientos dentro de las concesiones de APRIL y sus socios proveedores era de 515.

Figura 2: Cantidad de construcciones y asentamientos en las zonas de concesión 1994-2019 (FFC, 2020)



7. Investigación y cuantificación de las alegaciones sobre posibles violaciones de la PpA de FSC e identificación de posibles mejoras del sistema, medidas de mitigación y reparación por parte de APRIL

7.1 Objetivos y alcance

El objetivo de este capítulo es doble: en primer lugar, identificar y cuantificar las alegaciones de posibles violaciones y casos significativos (*resultado principal* del análisis), así como proporcionar un panorama general de las alegaciones en las concesiones de APRIL y sus socios proveedores a largo plazo (*resultado secundario*). En segundo lugar, se trata de destacar las mejoras del sistema, las medidas de mitigación y reparación emprendidas por APRIL.

La investigación y cuantificación de las "alegaciones" se llevará a cabo en relación con las seis "actividades inaceptables" definidas en la PpA de FSC¹⁶.

¹⁶ Véase el glosario al final de este resumen para obtener una definición estas seis actividades inaceptables.

Debe aclararse que las alegaciones descritas en este informe a menudo podrían entenderse como vinculadas a *más de una* actividad inaceptable en el marco de la PpA.

7.2 Metodología

La metodología para llevar a cabo la identificación y cuantificación de las alegaciones de posibles violaciones de la PpA, así como la identificación de casos significativos, y la posterior cuantificación de las mejoras del sistema y de las medidas de mitigación y reparación, seguirá los pasos que se indican a continuación:

- **Paso 1:** Examen y análisis de la documentación
- **Paso 2:** Identificación/cuantificación de las alegaciones
- **Paso 3:** Identificación/cuantificación de "casos significativos" (alegaciones de posibles violaciones de la PpA y/o actividades controvertidas) (evaluación y ponderación de la documentación para identificar los casos en los que el análisis de la documentación apunta a una sólida alegación de posibles violaciones de la PpA y/o actividades controvertidas)
- **Paso 4:** Identificación de las posibles mejoras del sistema, medidas de mitigación y reparación por parte de APRIL

7.2.1 Paso 1: Examen y análisis de la documentación

Como primer paso para la ejecución de este análisis, FFC reunió datos en relación con las operaciones de APRIL durante la visita in situ a las operaciones de APRIL en Kerinci (Indonesia) en enero de 2020, así como fuera de las instalaciones tras varias solicitudes de datos a APRIL.

El examen y análisis de esta documentación condujo a la identificación y cuantificación de las alegaciones.

Al examinar la documentación, y como uno de los factores que deben considerarse al definir si las alegaciones se basan en información corroborada, se tuvo en cuenta la fuente específica y la solidez de la documentación, por lo que se clasificaron las fuentes de información de acuerdo con las siguientes categorías, entre otras:

- a) Documentación independiente de terceros (por ejemplo, informes de auditoría de la EC), así como documentación oficial del gobierno (*considerada como "información corroborada" sin más triangulación*);
- b) Los informes del Comité Consultivo de Actores Sociales constituyen una importante fuente de información, pero requieren una mayor triangulación para ser considerados como "información corroborada";
- c) Documentación tal como declaraciones de observaciones de primera mano, transcripciones de entrevistas con los actores sociales, grabaciones de vídeo, fotografías y otras fuentes de

información facilitadas por los actores interesados o afectados (*constituyen una fuente importante de información, pero requieren una mayor triangulación para ser consideradas como "información corroborada"*);

- d) La documentación corporativa proporcionada por APRIL (*documentación interna de la organización; requiere triangulación para ser considerada como "información corroborada"*);
- e) Comunicados de prensa y comunicación "push" (*requiere triangulación para ser considerada como "información corroborada"*);

7.2.2 Paso 2: Identificación/cuantificación de las alegaciones

Debido a la gran magnitud de los datos que debían examinarse y analizarse, el equipo elaboró un sistema para procesar la importante cantidad de documentación y transformarla en una versión más condensada, proporcionando un resumen organizado y conciso de los datos que se utilizarían como base para el análisis.

Asimismo, se llevó a cabo la identificación de las alegaciones de posibles violaciones de la PpA (y/o actividades controvertidas) para las seis actividades inaceptables de la PpA de FSC.

7.2.3 Paso 3: Identificación/cuantificación de los casos significativos

Al determinar si una alegación debe ser considerada una violación potencial o un "caso significativo", FFC evaluó y sopesó las pruebas en cuestión, basándose en los siguientes criterios, entre otros:

- La fuente por la que se identificó el caso: la solidez y la credibilidad de la fuente;
- Si el caso ha sido identificado por diferentes fuentes (triangulación de las alegaciones: referencias cruzadas/comprobación de la información);
- Si la alegación está compuesta de información sustantiva;
- La veracidad/autenticidad de la documentación;

7.2.4 Paso 4: Identificación de las *posibles mejoras del sistema*, medidas de mitigación y reparación por parte de APRIL

El análisis del paso 4 consiste en identificar las actividades implementadas por APRIL desde 2013 que pueden clasificarse como "mejoras del sistema", "mitigación" y "medidas de reparación".

7.3 Limitaciones

Se identificaron factores limitantes a lo largo del análisis:

- **No es posible diferenciar entre casos "activos" y "cerrados"**: Debido a la cantidad y el tipo de información disponible, no ha sido posible determinar si las alegaciones de posibles

violaciones de la PpA están actualmente "activas" o "inactivas". Por esta razón, todas las alegaciones de este informe se denominarán "alegaciones" (sin más diferenciación).

- **Falta de información detallada sobre las alegaciones:** En múltiples casos, las fuentes de información no proporcionan más información específica relacionada con las alegaciones. Esto suele incluir la falta de detalles sobre el contenido de los casos concretos, el lugar, la fecha en que se produjeron los acontecimientos presuntamente, o los nombres y detalles de los agentes/comunidades involucrados.

7.4 Resultados

El análisis documental se efectuó mediante la revisión de 603 documentos pertinentes para el análisis de referencia. Se identificaron un total de 138 alegaciones. Aplicando los criterios explicados en el paso 3 *Cuantificación de los casos significativos*, de estas 138 alegaciones, 13 se clasificaron como "casos significativos" porque se reunió un nivel de información suficiente para respaldar la alegación. De los 13 casos significativos, 6 estaban relacionados con la participación directa de APRIL y sus socios proveedores (véase la Tabla 1 a continuación).

Además, un número sustantivo de alegaciones (124) se refiere a quejas que no necesariamente entran en las seis categorías inaceptables de la PpA de FSC, pero que sin embargo pueden ser o llegar a ser pertinentes al definir el proceso de finalización de la desvinculación para la empresa. De los 124 casos mencionados, se identificaron 98 casos importantes que se relacionan con la participación de APRIL y sus socios proveedores. Estos casos de conflictos de tenencia de la tierra se incluyen en el presente informe por motivos de transparencia, pero, una vez más, no indican necesariamente la participación de APRIL en una posible violación de la PpA.

FFC también identificó una serie de actividades controvertidas¹⁷ por parte de terceros en el marco de las concesiones de APRIL y de los socios proveedores de APRIL (véase la Tabla 2 a continuación). Aunque estos hallazgos están fuera del alcance inicial del análisis, FFC determinó que pueden ser relevantes a la hora de establecer una hoja de ruta para la empresa y, por lo tanto, los ha incluido en una sección separada del informe. Hay 8 casos que apuntan a esas cuestiones potencialmente controvertidas que involucran a terceros fuera de APRIL (por ejemplo, comunidades).

Las alegaciones cuantificadas y descritas en las subsecciones del informe que figuran a continuación presentan el panorama general de las alegaciones en relación con las concesiones de APRIL y sus socios proveedores y se basan en la información más reciente de que dispone FFC. Las conclusiones de las alegaciones que se presentan a continuación no equivalen a los casos de controversias activas. Dado el período de tiempo que abarca este análisis, es probable que ciertas alegaciones presentadas

¹⁷ Esas actividades no representan una violación de la PpA, pero pueden considerarse "controvertidas". Incluyen cuestiones como la tala ilegal o los conflictos por la tenencia de la tierra.

a continuación ya hayan sido abordadas por APRIL y sus socios proveedores desde el momento en que se planteó inicialmente la alegación.

Por otra parte, FFC identificó un conjunto de mejoras del sistema y medidas de mitigación y reparación que han sido aplicadas con éxito por APRIL desde 2013 (véase la última sección del presente informe). Es probable que ciertas medidas de mejora del sistema aplicadas por APRIL hayan contribuido a abordar algunas de las alegaciones que se describen a continuación.

Cuadro 1 Cuantificación de las "alegaciones" presentadas contra APRIL y sus socios proveedores (2013-2019) (FFC, 2020)

N.º	Actividad inaceptable según la PpA de FSC	Parte responsable	Número de casos (alegaciones)							Total de casos
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
1.	La tala ilegal o el comercio ilegal de madera o productos forestales	APRIL y socios proveedores	0	0	0	0	1	0	0	1
2.	La violación de los derechos humanos y tradicionales en las operaciones forestales	APRIL y socios proveedores	0	0	0	0	0	0	0	0
3.	La destrucción de los altos valores de conservación en las operaciones forestales	APRIL y socios proveedores	1	1	0	0	1	0	0	3
4.	La conversión significativa de bosques en <i>plantaciones*</i> o usos no forestales	APRIL y socios proveedores	0	1	1	0	0	0	0	2
5.	La introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales	APRIL y socios proveedores	0	0	0	0	0	0	0	0
6.	La infracción de cualquiera de los Convenios Fundamentales de la OIT	APRIL y socios proveedores	0	0	0	0	0	0	0	0

N.º	Otras actividades que <i>pueden estar</i> relacionadas con la PpA	Parte responsable	Número de casos (alegaciones)							Total de casos
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
1	Conflictos de tenencia de la tierra	APRIL y socios proveedores	2	5	0	18	1	0	72	98
Total de casos									104	

Cuadro 2 Cuantificación de las "alegaciones" más allá de la PpA de FSC; actividades controvertidas planteadas contra terceros/comunidades (2013-2019) (FFC, 2020)

N.º	Cuestiones controvertidas que involucran a terceros	Parte responsable	Número de casos (alegaciones)							Total de casos
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
1.	La tala ilegal o el comercio ilegal de madera o productos forestales	Terceras partes	0	0	0	0	1	0	0	1
2.	La violación de los derechos humanos y tradicionales en las operaciones forestales	Terceras partes	0	0	0	0	0	0	0	0
3.	La destrucción de los altos valores de conservación en las operaciones forestales	Terceras partes	1	0	0	0	0	0	0	1
4.	La conversión significativa de bosques en <i>plantaciones*</i> o usos no forestales	Terceras partes	0	1	1	1	2	1	0	6
5.	La introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales	Terceras partes	0	0	0	0	0	0	0	0
6	La infracción de cualquiera de los	Terceras partes	0	0	0	0	0	0	0	0

	Convenios Fundamentales de la OIT									
7.	Conflictos de tenencia de la tierra	Terceras partes	0	1	0	21	3	1	0	26
	Total de casos									34

Alegaciones de tala ilegal o comercio ilegal de madera o productos forestales llevados a cabo por APRIL

A continuación, se describen las alegaciones de "tala ilegal o comercio ilegal de madera o productos forestales" identificadas y cuantificadas en el paso 2 de la metodología.

Se identificó un caso de "alegación" con la participación de APRIL (incluidos los socios proveedores de APRIL) con respecto a esta posible violación.

En los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2018 y 2019 no se identificó ninguna alegación de participación en actividades de "tala ilegal o comercio ilegal de madera o productos forestales" por parte de APRIL y sus socios proveedores.

Alegación presentada en 2017 contra APRIL

❖ Caso en PT.SRL

- **Número de casos y ubicación:** Hay un caso de tala ilegal reportado en el área de concesión de PT.SRL bloque IV Rupert.
- **Problema:** Rainforest Alliance¹ informa en su Análisis de deficiencias de la MC FSC de APRIL, emitido en noviembre de 2017, un caso de tala ilegal en el área de concesión de PT.SRL y en los alrededores del área de conservación de la isla de Serapung.
- **Fuente de información:** La tolerancia de la tala no autorizada en la zona con licencia de una empresa se considera tala ilegal, lo que viola el capítulo 48 de la Ley Forestal de Indonesia. La construcción de canales en zonas de conservación se considera ilegal según el Reglamento Forestal de Indonesia (Reglamento del gobierno de Indonesia N.º 71, 2014) relativo a la protección y el manejo del ecosistema de turba².
- **Evaluación:** Caso significativo

Alegaciones de violación de los derechos humanos y tradicionales en las operaciones forestales llevadas a cabo por APRIL

No se identificaron casos de alegaciones de 'violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones forestales' que apuntaran a la participación de APRIL en los años 2013-2019.

Alegaciones de destrucción de los altos valores de conservación en las operaciones forestales llevadas a cabo por APRIL

En los años 2015, 2016, 2018 y 2019 no se identificaron alegaciones de participación en la "destrucción de los altos valores de conservación en operaciones forestales" por parte de APRIL y sus socios proveedores. Sin embargo, hubo alegaciones en 2013, 2014 y 2017.

Alegaciones presentadas en 2013 contra APRIL

❖ Caso en Pulau Padang:

- **Ubicación:** Área de concesión de PT. RAPP en Pulau Padang.
- **Problema:** Alegación de que las áreas de AVC situadas dentro de la concesión se habían reducido en unas 1.600 ha para el 8 de octubre de 2013. Las alegaciones también apuntan a los canales de drenaje contruidos ilícitamente.
- **Fuente de información:** Comunicado por Eyes on the Forest (EoF)³, el Comité Consultivo de Actores Sociales (SAC), KPMG en su informe de inspección sobre el terreno⁴ (septiembre de 2014) y por el SAC⁵ (diciembre de 2014).
- **Evaluación:** Caso significativo

Alegaciones presentadas en 2014 contra APRIL

❖ Caso en RAPP Pulau Padang

- **Número de casos y ubicación:** Se informó de un caso de actividades ilegales en una zona de AVC en Pulau Padang (parte meridional de la concesión de RAPP Pulau Padang).
- **Problema:** En la alegación se afirma que RAPP ha construido ilícitamente canales de drenaje por en una zona de AVC en Pulau Padang. Se plantean alegaciones de observación directa sobre actividades de tala de bosques entre junio y octubre de 2014 (apilamiento de madera en rollo recién cortada, construcción de canales de drenaje y transporte de madera en rollo ilegal a la fábrica de celulosa de APRIL en Pangkalan Kerinci). Se afirma que se han perdido alrededor de 21.000 hectáreas de bosque natural debido a las actividades ilegales reportadas. Itis también informó que parte de la tala de bosques fue realizada por la población local, pero no se encontró ninguna prueba de ello en los datos analizados. Este caso fue reportado por EoF al Ministerio de Bosques y al SAC.
- **Fuente de información:** Documentación de la reunión del SAC⁶, informes de inspección de campo de KPMG⁴, así como el informe de EoF³.

- **Evaluación:** Caso significativo

Alegaciones presentadas en 2017 contra APRIL

❖ **Caso de cultivo ilegal de acacias en PT.RAPP Pelalawan**

- **Número de casos y ubicación:** Un caso de actividades ilegales de cultivo de acacias en el área de protección de turba de AVC por RAPP Pelalawan (RAPP Pelalawan) en la península de Kampar.
- **Problema:** Alegación de actividades ilegales relacionadas con la plantación de especies de acacias en una zona protegida de turberas de AVC. En marzo de 2017, el Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura pidió a APRIL, en virtud de la reglamentación revisada de las turberas⁷, que cerrara los canales en siete puntos concretos y retirara los árboles de acacia de aproximadamente 600 hectáreas de turberas recién plantadas en el sector de Pelalawan.
- **Fuente de información:** Informe provisional de aseguramiento de KPMG⁸. Dado que se trata de una fuente de información de terceros, el caso se califica como "significativo".
- **Evaluación:** Caso significativo

Alegaciones de conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales por parte de APRIL

En la siguiente sección se describen los supuestos casos de "conversión *significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales*". También incluye las alegaciones de conversión cuando la superficie afectada por la conversión está por debajo del umbral de 10.000 ha¹⁸.

En los años 2013, 2017, 2018 y 2019 no se identificó ninguna alegación de participación en la "conversión *significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales*" por parte de APRIL y sus socios proveedores. Sin embargo, hubo alegaciones en 2014, 2015 y 2016.

Alegaciones presentadas en 2014 contra APRIL

- **Número de casos y ubicación:** Un caso en la concesión PT.SRL Bloque IV Rupalat.

¹⁸ Según la política FSC-POL-01-004 V2-0 ES: "El incumplimiento del umbral de las 10.000 hectáreas no conduce a la desvinculación per se, sino que dará lugar a una investigación caso por caso por parte de un panel de resolución de quejas independiente. Al juzgar el caso, el panel tendrá en cuenta las circunstancias locales, la escala de la operación y los planes para continuar la conversión".

- **Problema:** Alegación de pérdida de bosque natural causada por la intrusión y la subsiguiente conversión a plantaciones de aceite de palma⁹. De la superficie total de la concesión, que abarca 38.224 ha, se afirma que 15.891,66 ha de bosque natural se han convertido en plantaciones de acacias. Se afirma que 7.793,07 ha han sido objeto de actividades de intrusión ilegal y de destrucción de bosques naturales por parte de las comunidades adyacentes. Se estima que las plantaciones de palma aceitera cubren una superficie de 1.232 ha.
- **Fuente de información:** Estos datos proceden de las dos organizaciones WWF Indonesia y JPIK Riau (Red Independiente de Monitoreo Forestal, véase la nota final).
- **Evaluación:** Caso significativo

Alegaciones presentadas en 2015 contra APRIL

- **Número de casos y ubicación:** Un caso notificado en relación con varias subdivisiones de APRIL, a saber, PT.SRL bloque IV Rupert Island.
- **Problema:** Alegaciones de conversión de bosque natural en plantación de acacias por PT.SRL que han sido reportadas al departamento de policía de Riau. La pérdida de bosque natural se debe a los múltiples incidentes de incendios que afectan a las diversas subdivisiones.
- **Fuente de información:** Reportado por EoF y Jikalauhari y corroborado por varias fuentes. El caso fue tratado por el departamento de policía de Riau en septiembre de 2015.
- **Evaluación:** Caso significativo

Resultados del paso 3 Identificación de "casos significativos" (posibles violaciones de la PpA de FSC)

El paso 3 del análisis consiste en evaluar cuántas de esas alegaciones se basan en "información corroborada" y, por lo tanto, deben clasificarse como "casos significativos".

Tabla 3 Casos significativos (detalles) con participación de APRIL (FFC, 2020)

Nombre de la concesión	Participación de primera mano de APRIL
SRL bloque IV Rupert	Tala ilegal (PpA 1)
RAPP Pulau Padang	Destrucción de área AVC (PpA 3)
RAPP Pulau Padang	Destrucción de área AVC (PpA 3)
RAPP Pelalawan	Apertura de una nueva plantación en bloque en área AVC (PpA 3)
Sumatera Riang Lestari bloque IV Rupert	Conversión de bosques en plantaciones de acacias (PpA 4)

Sumatera Riang Lestari bloque IV, Rupert	Conversión a plantación de acacias (PpA 4)
Total	6

Alegaciones de actividades fuera del marco de la Política para Asociación con FSC: Participación de APRIL y sus socios proveedores

En esta sección se describen las alegaciones relacionadas con posibles conflictos de tenencia de la tierra (que se consideran fuera del alcance de la PpA de FSC). Estos casos no corresponden necesariamente a una posible "violación de los derechos tradicionales y humanos". No obstante, esta información puede ser relevante en relación con el proceso de finalización de la desvinculación con FSC, aunque no constituyen en sí mismos una violación de la PpA.

Alegaciones presentadas en 2013 contra APRIL

- **Número de casos y ubicación:** Se informa de dos casos de conflicto de tenencia de la tierra con PT.RAPP para el estado de Pulau Padang (concesión RAPP Pulau Padang).
- **Problema:** El conflicto de tenencia de la tierra¹⁰ entre APRIL y las aldeas vecinas de Bagan Melibur y Lukit surgió cuando dos de las 14 aldeas desafiaron los planes de APRIL para desarrollar esta área específica de concesión. Las aldeas, adyacentes a las zonas de concesión de APRIL, exigieron la revocación de la licencia de APRIL, ya que acusaron a la empresa de destruir el ecosistema de turberas de la isla y, además, afirmaron que la tierra fue tomada sin asegurar el consentimiento libre, previo e informado (CLPI¹¹). Las alegaciones sobre un segundo conflicto de tenencia de la tierra entre las comunidades y APRIL informaron de que cientos de personas de un total de seis pueblos alrededor de la concesión de PT.RAPP protestaron contra la operación maderera RAPP Pulau Padang.
- **Fuente de información:** Eyes on the Forest (EoF), The Forest Dialogue (TFD) y SAC.
- **Evaluación:** Caso significativo

Alegaciones presentadas en 2014 contra APRIL

❖ Caso de conflicto de tenencia de la tierra en Pulau Padang:

- **Número de casos y ubicación:** Cuatro casos de conflicto de tenencia de la tierra entre APRIL y las comunidades que viven dentro de sus concesiones forestales o en las cercanías de estas (Pulau Padang en la zona de concesión de PT.SRL, bloque IV en las aldeas Pergam, Hutan Panjang, Bagan Sinembah y Bangko Pusako).
- **Problema:** El conflicto sobre la tenencia de la tierra¹² está en curso desde 2013, ya que dos aldeas decidieron no involucrarse con APRIL. Las alegaciones apuntan a que se han clareado tierras en el territorio cercano a la aldea de Pulau Padang antes de que APRIL

concluyera satisfactoriamente el proceso de desarrollo del proceso de evaluación de AVC y de revisión por pares por parte de la HCVRN. Además, en el informe también se afirma que APRIL no llevó a cabo un proceso satisfactorio de CLPI antes de clarear el terreno. Los mismos problemas se comunican en el caso del pueblo de Bagan Melibur¹³. Los informes afirman que PT.RAPP taló el bosque dentro de la zona administrativa de las aldeas, y que violó el acuerdo de resolución de conflictos con Bagan Melibur al comenzar a operar antes de que se encontrara una solución al conflicto.

- **Fuente de información:** Informe del SAC⁶, reportado por las ONG locales de Riau
- **Evaluación:** Caso significativo
- ❖ **Caso de conflicto de tenencia de la tierra en PT Sumatera Riang Lestari:**
 - **Número de casos y ubicación:** Cuatro casos en el bloque IV de Rupert de PT.Sumatera Riang Lestari (SRL), que afectan a las aldeas Darul Anam, Cingam, Pergam, Batupanjang, Sukarjo Mesim, Terkul y PT.SRL.
 - **Problema:** Alegaciones de conflicto de tenencia de la tierra en PT. El bloque IV de Rupert de Sumatera Riang Lestari (SRL) se refiere a las controversias fronterizas entre las aldeas Darul Anam, Cingam, Pergam, Batupanjang, Sukarjo Mesim, Terkul y PT.SRL. Se afirma que APRIL no condujo un mapeo participativo siguiendo los procesos de participación de los actores sociales de acuerdo con el principio de CLPI para definir y acordar los límites de las concesiones de sus operaciones forestales con las comunidades vecinas. Debido a la supuesta falta de involucramiento de los actores sociales y la subsiguiente falta de acuerdo de la comunidad, los aldeanos han continuado con sus actividades agrícolas dentro de los límites de la concesión definidos por APRIL. Esas actividades agrícolas de las comunidades han sido consideradas como una intrusión por parte de la empresa.

Alegaciones presentadas en 2017 contra APRIL

- **Ubicación:** Múltiples reclamaciones individuales de tierras¹⁴ a PT.RAPP Pulau Padang.
- **Problema:** Las alegaciones sostienen la existencia de un conflicto de tenencia de la tierra de magnitud considerable, que se ha notificado en forma de 593 disputas individuales que afectan a una superficie total de alrededor de 16.128 hectáreas. Las disputas parecen no estar resueltas. Los conflictos en Bagan Melibur con PT. RAPP Pulau Padang siguen sin resolverse debido a un desacuerdo en relación con los límites de la concesión. La disputa abarca tres áreas que involucran a nueve propietarios de tierras en RAPP Pulau Padang. No se encontraron pruebas de que se haya llegado a un acuerdo entre las partes sobre cómo y cuándo deben resolverse las controversias. Este caso ha estado en curso durante cuatro años.
- **Fuente de información:** Informe de evaluación de KPMG (2017, 2018) e informe de Análisis de deficiencias de la MC por Rainforest Alliance.

- **Evaluación:** Caso significativo

Alegaciones presentadas en 2019 contra APRIL

- **Número de casos y ubicación:** 72 casos¹⁵ de conflictos activos entre pueblos o comunidades y APRIL en la provincia de Riau.
- **Problema:** Los conflictos están relacionados con disputas sobre la tierra, los medios de vida, la violencia y las disputas sobre compensaciones. 59 de los casos están relacionados con cuestiones de tenencia de la tierra. La superficie exacta afectada por los conflictos sociales se conoce solo en algunos casos (41 de 72) y asciende a 62.249 hectáreas, que comprenden 20 concesiones de APRIL y sus socios proveedores.
- **Fuente de información y evaluación:** Estas alegaciones están corroboradas, ya que la fuente de datos¹⁵ proporciona el nombre, el tamaño y la ubicación de las zonas de conflicto.
- **Evaluación:** Caso significativo

En el cuadro siguiente se muestra una visión general de todas las alegaciones o casos significativos en los que interviene APRIL y que no entran en el ámbito de aplicación de la PpA (controversias sobre tierras).

Tabla 4: Alegaciones/Casos significativos con participación de APRIL que no entran en el ámbito de la PpA (controversias sobre tierras) (FFC, 2020)

Código	Nombre de la concesión	N.º de casos	Descripción del caso
2013,TID8,RAP.PPD	RAPP Pulau Padang	2	Conflictos fronterizos de tenencia de la tierra
2014,TID8,RAP.PPD	RAPP Pulau Padang	1	No se siguió el acuerdo de resolución de conflictos
2014,TID39,SRL.RPT	Sumatera Riang Lestari bloque IV, Rupert	4	Conflictos fronterizos de tenencia de la tierra
2016,RAP	Varios	18	Conflictos de tenencia de la tierra
2017,TID8,RAP.PPD	RAPP Pulau Padang	1	Controversias de límites de la tierra
2019,RAP	RAPP y socios proveedores	72	Disputas sobre tierras y límites consuetudinarios, medios de vida, disputas sobre tierras, criminalización, apropiación de tierras consuetudinarias, pago de los alquileres de tierras, violencia, uso de la intimidación, desarrollo de canales, daños causados por la

			infraestructura de la empresa, contratación local
	Total	98	

Evaluación de actividades potencialmente controvertidas, participación de terceros

A la hora de realizar este análisis, FFC también identificó varias alegaciones de actividades potencialmente controvertidas de terceros dentro de las concesiones de APRIL y sus socios proveedores.

En esta sección se describen los casos que apuntan a la participación de terceros (por ejemplo, las comunidades). Estos hallazgos quedan fuera del alcance inicial del análisis de referencia. Sin embargo, pueden seguir siendo relevantes para establecer una línea de base para la empresa y en relación con el proceso para poner fin a la desvinculación con FSC. Por lo tanto, se incluyen en este informe.

Tabla 5: Cuantificación de las "alegaciones" más allá de la PpA de FSC; participación de terceros (2013-2019) (FFC, 2020)

N.º	Alegaciones de actividades controvertidas de terceros	Número de casos (alegaciones)							Total de casos
		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
1.	La tala ilegal o el comercio ilegal de madera o productos forestales	0	0	0	0	1	0	0	1
2.	La violación de los derechos humanos y tradicionales en las operaciones forestales	0	0	0	0	0	0	0	0
3.	La destrucción de los altos valores de conservación en las operaciones forestales	1	0	0	0	0	0	0	1
4.	La conversión significativa de bosques en <i>plantaciones*</i> o usos no forestales	0	1	1	1	2	1	0	6
5.	La introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales	0	0	0	0	0	0	0	0
6.	La infracción de cualquiera de los Convenios Fundamentales de la OIT	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total de casos								8

Identificación de actividades potencialmente controvertidas ("casos significativos") con participación de terceros

En la tabla que figura a continuación se ofrece una cuantificación de los "casos significativos" de actividades potencialmente controvertidas de terceros.

Tabla 6: Casos significativos más allá de la PpA de FSC: casos significativos de actividades potencialmente controvertidas con participación de terceros durante 2013-2019 (FFC, 2020)

N.º	Alegaciones de actividades controvertidas de terceros	Número de casos significativos por año							Total de casos
		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
1.	La tala ilegal o el comercio ilegal de madera o productos forestales	0	0	0	0	1	0	0	1
2.	La violación de los derechos humanos y tradicionales en las operaciones forestales	0	0	0	0	0	0	0	0
3.	La destrucción de los altos valores de conservación en las operaciones forestales	1	0	0	0	0	0	0	1
4.	La conversión significativa de bosques en <i>plantaciones*</i> o usos no forestales	0	1	1	0	2	1	0	5
5.	La introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales	0	0	0	0	0	0	0	0
6.	La infracción de cualquiera de los Convenios Fundamentales de la OIT	0	0	0	0	0	0	0	0
7.	Controversias sobre los medios de vida	0	1	0	0	0	0	0	1
8.	Conflictos de tenencia de la tierra	0	0	0	0	2	1	0	3
Total de casos significativos									11

Identificación de posibles mejoras del sistema y/o medidas de mitigación y reparación

Las conclusiones indican que APRIL ha estado -en el período 2013-2019- desarrollando sus sistemas, su manejo y sus operaciones con miras a mejorar sus operaciones desde el punto de vista ambiental y social, e invirtiendo esfuerzos para reparar la situación social (implementando iniciativas en la esfera del involucramiento de los actores sociales, incluidas las comunidades locales).

❖ Mejoras del sistema

Como resultado del análisis de referencia, FFC señaló que APRIL y sus socios proveedores han aplicado desde 2013 una serie de políticas, procedimientos, prácticas y medidas en relación con la prevención de la reaparición de actividades inaceptables en el marco de la PpA de FSC.

Estas medidas se han clasificado como "mejoras del sistema", ya que apuntan hacia el progreso y/o los logros alcanzados por APRIL y/o sus socios proveedores a largo plazo en vistas a la implementación de medidas y acciones que previenen, abordan y mitigan los riesgos de estar involucrados en una actividad inaceptable, tal como se define en la Política para la Asociación con FSC. A continuación, se presenta un resumen de las principales "mejoras del sistema" identificadas en este análisis de referencia.

○ Desarrollo del manejo y el monitoreo de áreas de AVC

Aunque no abarca todas sus áreas de concesión, APRIL ha invertido esfuerzos en los últimos años en la identificación y el mapeo de los AVC dentro de las áreas de concesión. Un paso clave en el proceso de identificación de los AVC ha sido la elaboración de evaluaciones de AVC a través de consultorías independientes de terceros para 30 de las 50 concesiones que ostenta (incluidas concesiones como PT. SRL bloque IV Rupert, PT. Triomas FDI y PT. RAPP Pulau Padang, entre otros).

Gracias al desarrollo de las Evaluaciones de AVC, APRIL identificó los AVC existentes dentro de sus operaciones de manejo, dando por tanto pasos hacia la conservación, manejo y monitoreo de los AVC dentro de sus concesiones. Asimismo, dio una serie de pasos para prevenir y combatir la conversión de bosques y abordar la destrucción de AVC causada por la conversión de bosques (en las áreas donde se identifican AVC).

○ Sistema de monitoreo del cambio de la cubierta terrestre

APRIL estableció el sistema de monitoreo del CCT que está operativo en todos sus socios de suministro y proveedores en el mercado abierto. El objetivo principal del sistema de monitoreo del CCT de APRIL es detectar y calcular cualquier actividad de deforestación, tala ilegal, invasión o incendios forestales en todas las concesiones de APRIL, así como en las concesiones de sus socios proveedores directos.

KPMG verificó la implementación de este sistema en 2016, como parte de su verificación independiente del cumplimiento por parte de APRIL de sus compromisos y objetivos en el marco de la Política de Manejo Forestal Sostenible de APRIL (PMFS 2.0).

El establecimiento de este sistema tiene por objeto mejorar el manejo de las plantaciones y prevenir cualquier posible participación en actividades relacionadas con "la tala ilegal o el comercio ilegal de madera y de productos forestales". Por lo tanto, previene y mitiga la posible participación de APRIL y sus socios proveedores en actividades inaceptables de conformidad con la PpA de FSC.

- **Procedimientos sobre el mecanismo de disputas y resolución de controversias sobre las tierras**

En agosto de 2016, APRIL publicó su [Procedimiento de resolución de quejas](#)¹⁶ y el correspondiente formulario de presentación de quejas¹⁷.

El Procedimiento de resolución de quejas reconoce el principio del CLPI como punto de partida. Si se confirma una queja, la empresa, en consulta con las partes interesadas, diseña un plan de acción para resolverla y, posteriormente, se supervisa su correcta implementación.

El formulario de presentación de quejas contiene los datos de contacto de las personas o de la organización del denunciante, las pruebas materiales de la cuestión, los detalles de la cuestión, las medidas que se han adoptado (si se dispone de ellas), el seguimiento y una declaración clara de aceptación del proceso de resolución de quejas.

La elaboración e implementación de un mecanismo de resolución de quejas constituye un paso tangible para abordar los conflictos existentes entre las comunidades y APRIL y sus socios proveedores.

- **Manejo de turberas**

APRIL estableció en 2015 un grupo de trabajo de expertos independientes en turberas (IPEWG, por sus siglas en inglés). El papel de este grupo de trabajo es ayudar a APRIL a cumplir los compromisos relacionados con sus operaciones en turberas, tal como se establece en su PMFS 2.0. El IPEWG desarrolló en junio de 2017 la versión 3.2 de la "Hoja de ruta para turberas"¹⁸.

La "Hoja de ruta para turberas" consta de tres componentes principales: Elaborar una interpretación basada en la ciencia y minimizar los impactos; operaciones responsables en las turberas; desarrollar una visión de los paisajes de las turberas.

- **Procedimientos de manejo y monitoreo de los ecosistemas**

En los últimos años, APRIL ha elaborado y aplicado una serie de procedimientos operativos estándar (POE) que constituyen pasos pertinentes en el contexto del manejo y el monitoreo de los ecosistemas:

- POE para la designación, manejo y monitoreo de áreas protegidas
- POE para el manejo y el monitoreo de las especies de flora protegidas
- POE para el manejo y el monitoreo de las especies de fauna y flora silvestres
- POE para el formulario de datos de vida silvestre
- POE para la tabla de datos de vida silvestre

- **Directrices para el manejo de especies y ecosistemas**

En el contexto de las directrices para el manejo de especies y ecosistemas, APRIL ha adoptado medidas para la implementación de los informes de aplicación de la EIA (incluido PT. RAPP 2013¹⁹ y 2019 de PT. RAPP Pulau Padang²⁰ y PT. RAPP Pelalawan²¹, entre otros).

Mediante la aplicación de las medidas y acciones reflejadas en estos informes, PT. RAPP cumple con la obligación legal de elaborar el informe de aplicación de la EIA. Con la elaboración del informe de aplicación de la EIA, PT RAPP ha cumplido los requisitos del gobierno indonesio (Reglamento del Gobierno N.º 7/1999 relativo a la conservación de las especies de flora y fauna; Reglamento del Gobierno N.º 45/2005 relativo a la protección de los bosques; Decreto del Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura N.º 106/2018 relativo a las especies de flora y fauna protegidas).

El cumplimiento de las leyes y reglamentos forestales también constituye un paso de las organizaciones para prevenir y mitigar la participación en actividades inaceptables en el marco de la PpA de FSC.

- **Elaboración de los planes de manejo de la conservación a nivel de paisaje de APRIL**

Por otra parte, APRIL también ha dado un paso más en relación con la conservación y manejo de AVC, desarrollando sus planes a nivel de paisaje²².

El principal objetivo de los planes a nivel de paisaje es abordar los objetivos de conservación a largo plazo en términos de aumento de la cantidad de área de conservación para que coincida por lo menos con la superficie desarrollada para el establecimiento de las plantaciones de APRIL, para proteger las funciones del ecosistema y para conservar la biodiversidad nativa.

Al aplicar la recomendación de las Evaluaciones de AVC, PT. RAPP demuestra los esfuerzos por incorporar el enfoque de AVC en el manejo de la turba y sus operaciones forestales.

- **Política y gobernanza del manejo forestal sostenible**

La Política de manejo forestal sostenible (PMFS) 2.0 de APRIL se publicó en junio de 2015.

Una mejora significativa del PMFS 2.0 de APRIL en relación con la versión anterior es el alcance de la política, que ahora abarca a todos los socios proveedores y cadenas de suministro de APRIL (frente al alcance mucho más limitado del PMFS 1.0). Asimismo, el PMFS 2.0 incorporó nuevos elementos en materia de responsabilidad social y ambiental, como objetivos específicos de reducción de la huella de carbono, el respeto de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y el establecimiento del Comité Consultivo de Actores Sociales (SAC) para garantizar la transparencia en el proceso de implementación de los objetivos definidos en el marco del PMFS. Una mejora fundamental resultado de la aplicación del PMFS 2.0 es el establecimiento del Comité Consultivo de Actores Sociales (SAC), que es el consejo independiente que supervisa la aplicación de los objetivos y compromisos del PMFS 2.0.

Según las conclusiones del CPD²³ extraídas en septiembre de 2019, la política incorpora los compromisos de APRIL de deforestación cero, manejo responsable de las turberas, conservación y restauración, empoderamiento y participación de la comunidad, así como verificación y transparencia por parte de terceros.

- **Desarrollo de la restauración del ecosistema**

El establecimiento del RER de APRIL para el mantenimiento y la protección de las especies RAE (raras, amenazadas, en peligro) en la península de Kampar, es también un paso importante de APRIL hacia la conservación y la restauración de los bosques.

El desarrollo del RER tiene por objeto prevenir la tala, destrucción y conversión ilegales llevadas a cabo por otras partes en el área de concesión, especialmente en el área protegida de PT. RAPP y sus socios proveedores en la península de Kampar y Pulau Padang. Además, se está tratando de revitalizar las funciones del ecosistema, especialmente el ecosistema de turba en la península de Kampar y Pulau Padang.

- **Prevención y extinción de incendios**

Como pasos en vistas a la prevención de la posible participación en actividades inaceptables de conformidad con la PpA, específicamente la posible participación en actividades inaceptables relacionadas con la conversión de bosques y la destrucción de AVC causados por incendios forestales, APRIL ha establecido el Objetivo VIII punto d en el PMFS 2.0 que establece que APRIL tiene una "estricta política de no provocar incendios" y observará el requisito legal nacional que aborda el impacto de los incendios.

APRIL también ha establecido el Programa de Pueblos Libres de Fuego (Informe anual 2016-2017) creado con un estrecho involucramiento con las comunidades locales.

Igualmente, APRIL ha puesto en marcha actividades de identificación de las áreas propensas al fuego, ha aumentado la intensidad de las patrullas y trata de prevenir cualquier posible incendio optimizando el papel del programa de la Comunidad Consciente del Fuego (Masyarakat Peduli Api).

❖ **Medidas de mitigación**

El análisis demostró que APRIL y sus socios proveedores cuentan con una serie de procedimientos, prácticas y medidas en marcha en relación con la mitigación de la posible participación en actividades inaceptables de conformidad con la PpA de FSC. Esas medidas van desde manejo ambiental y social, así como las medidas de monitoreo, hasta diversos enfoques para mejorar la participación de los actores sociales.

Las "medidas de mitigación" identificadas que se resumen a continuación se corresponden con las medidas adoptadas para minimizar y/o prevenir la repetición de cualquier daño, perjuicio y/o destrucción causados por las operaciones de manejo forestal de APRIL y/o sus socios proveedores a largo plazo que resulten de su participación directa o indirecta en cualquiera de las actividades inaceptables incluidas en la PpA de FSC.

○ **Desarrollo y empoderamiento de la comunidad**

PT. RAPP ha implementado un programa de desarrollo comunitario con el propósito de promover el desarrollo y la prosperidad de la comunidad vecina. Los objetivos de este programa son:

- Promover el desarrollo de las comunidades (cuando aumentan los ingresos básicos y el capital de la comunidad, la comunidad se educa más, se mejoran las relaciones sociales y el bienestar de la comunidad y se logra un entorno cómodo y saludable);
- Mejora de la comunicación y la relación entre la empresa y las comunidades.

○ **Desarrollo del manejo de AVC y demarcación de fronteras**

Las actividades llevadas a cabo por APRIL para la demarcación de fronteras incluyen: la preparación de los POE para las actividades del plan de fronteras, la difusión de los planes de actividades de fronteras, las mediciones de fronteras, la instalación de marcadores de fronteras y el mapeo de las áreas de AVC que se han demarcado sobre el terreno.

○ **Involucramiento de los actores sociales**

En los últimos años APRIL ha puesto en marcha varias acciones y medidas con el fin de mejorar sus relaciones con los actores sociales, así como para abordar las controversias existentes sobre la tenencia de la tierra. Algunas de las principales medidas tomadas en este frente incluyen:

- Implementación del proceso de CLPI y resolución de conflictos con las comunidades locales;
- Aplicación de los mapeos de los titulares de derechos en la Península de Kampar y de los reclamantes de tierras en relación con las controversias sobre los límites de las concesiones;
- Apoyo proactivo a las comunidades locales a través de cuatro proyectos principales gestionados por APRIL²⁴: un proyecto de infraestructura social, un proyecto de becas de educación, el proyecto de capacitación del Sistema Integrado de Agricultura (IFS) y el Programa de Pueblos Libres de Fuego (FFVP);
- Proactividad para asegurar que los trabajadores sean contratados en las comunidades locales donde se realiza el trabajo.
- Llegar a acuerdos conjuntos con los representantes de la comunidad en forma de memorandos de entendimiento que sean mutuamente beneficiosos (soluciones en las que todos ganen).
- Llevar a cabo un proceso de consulta con los actores sociales en relación con su plan operacional, con la participación de las comunidades vecinas.

- **Procedimientos para resolver conflictos de tenencia de la tierra**

Tal como se mencionó en la sección de mejora del sistema, APRIL ha puesto en práctica una serie de POE con el objetivo, entre otros, de abordar y resolver las quejas, incluidos los conflictos de tenencia de la tierra.

Asimismo, APRIL ha aplicado las recomendaciones de los informes de evaluación de AVC (para PT. RAPP Pulau Padang) en relación con la mitigación de conflictos de tenencia de la tierra.

- **Manejo y monitoreo de las turberas**

Aparte de las medidas ya mencionadas, APRIL ha puesto en práctica medidas adicionales relacionadas con el manejo de las turberas:

- Si sobre la base de estudios se encuentran áreas de picos de turba, el área se designa como un área local de protección de la turba. Está prohibido volver a cultivar después del aprovechamiento y, si se identifica un daño, la recuperación debe llevarse a cabo de conformidad con las disposiciones legales.
- Controlar las tasas de subsidencia y su medición a fin de mantener la zona de turba como un lugar para la conservación del carbono y el agua, si las condiciones de la capa freática baja tienen un alto potencial de subsidencia de las turberas. Se lleva a cabo un manejo que incluye la calidad del agua y el manejo de la capa freática, el mantenimiento de la capa freática en las plantaciones de productos básicos y de subsistencia o en las zonas de protección, el monitoreo periódico de los bloques de canales en la zona del pico de turba para su tratamiento inmediato si se encuentra una fuga.

- Monitoreo de la fertilidad del suelo a fin de obtener recomendaciones sobre las especies vegetales y el tratamiento de fertilización.

RAPP ha llevado a cabo una planificación del uso de la tierra que establece la zona dentro de 1,5 km del río como área de protección.

- **Medidas para la salud y la seguridad en el trabajo**

PT. RAPP ha implementado y obtenido un certificado OHSAS 18001. Esto incluye la implementación de un Sistema de Salud y Seguridad.

❖ **Medidas de reparación**

APRIL y sus socios proveedores han establecido varias prácticas y medidas que han sido categorizadas como 'medidas de reparación': Estas se corresponden con las acciones emprendidas por APRIL y/o sus socios proveedores con el fin de abordar los daños, perjuicios y/o destrucción causados por las operaciones de manejo forestal de APRIL y/o sus socios proveedores que resultan de su participación directa o indirecta en cualquiera de las actividades inaceptables incluidas en la PpA de FSC.

- **Aumento del bosque en zonas no plantadas**

Como resultado del análisis de referencia, FFC identificó que el cambio de la cubierta forestal reversible en la categoría evaluada de "Conservación" corresponde a 63.156,42 ha y en la categoría de "Otras áreas" a 32.316,80 ha. Dentro de ambas categorías, APRIL ha informado de que algunos de los cambios de la cubierta forestal han sido causados por la intrusión y las actividades ilegales de terceros.

No obstante, puede haber habido algún aumento de los bosques debido a la reforestación activa o a la regeneración natural. Esto reduce el valor de la deforestación neta a 517.965 hectáreas. Basándose en el análisis del cambio de la cubierta terrestre, se identificó que hay transiciones de bosque escaso a denso y de bosque no forestal a bosque denso dentro de las categorías de "Conservación" y "Otras áreas".

8 Conclusiones generales

El objetivo del análisis de referencia era establecer una base de datos completa, objetiva y exhaustiva que se utilizará como insumo para el desarrollo del proceso de finalización de la desvinculación con FSC.

Como resultado de la ejecución de este análisis de referencia, FFC reunió datos detallados relacionados con el establecimiento de las concesiones de APRIL y sus socios proveedores (cuantificación de la conversión, estimación del daño/pérdida potencial de AVC, cuantificación de construcciones/asentamientos). El análisis también ofrece una visión general del panorama de las alegaciones presentadas contra APRIL desde 2013. La línea de base también ha identificado una serie de medidas de mejora aplicadas por APRIL desde 2013.

Debido a las limitaciones descritas, se recomienda que las cifras y los resultados de las transiciones de la cubierta terrestre presentados en base a este análisis se interpreten como una estimación.

Las principales conclusiones de este análisis de referencia son:

- a) El análisis de referencia muestra un total de **531.350,31 ha de cambio de la cubierta forestal** dentro de las concesiones de APRIL y sus socios proveedores desde 1994. La transición irreversible del cambio de la cubierta forestal de bosque denso a plantaciones comerciales cubre una superficie de **435.877,08 ha** en total, lo que **equivale a una conversión forestal irreversible**. El cambio reversible de la cubierta forestal en las zonas manejadas para la conservación asciende a 63.156,42 ha y en "Otras zonas" a 32.316,80 ha.

- b) **La probabilidad de la presencia de AVC dentro de los límites de la concesión basándose en indicadores indirectos es: 582.902,35 ha** (66% del área total) **se identificaron como AVC 1; 269.939,02 ha** (30,47% del área total) **como AVC 2; 537.561,66 ha** (61% del área total) **como AVC 4; y 602,30 ha** (0,07% del área total) **como AVC 5-6**. Nótese que estos datos se refieren a la presencia superpuesta de valores en toda el área de estudio.

En cuanto a la **pérdida o daño estimado de AVC dentro de las áreas de plantación, se estimaron 303.834,95 ha** (34% del área total) **como pérdida potencial de AVC 1; 158.696,29 ha** (17,91% del área total) **como pérdida potencial de AVC 2; 310.551,86 ha** (35% del área total) **como pérdida o daño potencial de AVC 4; y 402,79 ha** (0,05% del área total) **como pérdida potencial de AVC 5-6**. Si tenemos en cuenta la superposición de las categorías de AVC en la cuantificación, 715.083,12 ha (80,72% del área total) se catalogan como área con presencia potencial de AVC.

Si tenemos en cuenta **la unión de las categorías de AVC** en la cuantificación, **715.083,12 ha** (80,72% del área total) se catalogan como **área con presencia potencial de AVC**.

Al cruzar la unión de categorías de AVC con el área de actividad de APRIL, encontramos un total de **404.810,13 ha** (45,69% del área total de concesión sujeta a este estudio) **de daños o pérdidas estimadas de AVC dentro de las áreas de plantación** desde el año de referencia. Estos resultados deben entenderse como una estimación de la probabilidad de presencia (más que una evaluación).

No obstante, **estas conclusiones no indican necesariamente una violación de la PpA con FSC** (en cuanto a la cantidad de las antes mencionadas 404.810,13 ha de posibles pérdidas de AVC), sino que más bien indican una probabilidad de pérdida o daño de AVC en la cantidad estimada. Estos datos se cualificarán de forma más detallada en el subsiguiente proceso de finalización de la desvinculación con FSC, que también tiene por objeto determinar la calidad de la restauración y la conservación. A pesar de las limitaciones metodológicas y técnicas para realizar este análisis, la estimación muestra los posibles daños y pérdidas de AVC en las concesiones de APRIL y sus socios proveedores en el período comprendido entre 1999 y 2019.

- c) Se observó un **aumento del número de asentamientos y construcciones** en el período de tiempo del análisis para todas las concesiones (es decir, de 39 en 1994 a 515 en 2019). Cabe destacar que, como resultado de este análisis, los analistas **no observaron el movimiento o la retirada de ningún asentamiento humano** ni de ninguna construcción situada dentro de las concesiones de manejo forestal de APRIL o de los socios proveedores de APRIL durante el período analizado.
- d) Se identificaron un total de **138 "alegaciones"** en relación con las operaciones de APRIL y sus socios proveedores, así como con la participación de terceros. De ellas, 13 se consideraron "casos significativos". **De estos 13 casos significativos, 6 señalaron la participación de APRIL y sus socios proveedores.**

Por otra parte, en el análisis de referencia se identificaron también **124 casos de posibles conflictos de tenencia de la tierra** en el período evaluado. FFC reconoce que los conflictos de tenencia de la tierra no constituyen una violación de la PpA de FSC per se.

- e) Paralelamente, APRIL ha emprendido **mejoras en el sistema, medidas de mitigación y reparación** dirigidas a velar por el cumplimiento de la PpA de FSC desde que se presentó la queja en 2013.

Estas conclusiones, así como toda la información presentada en las secciones anteriores de este informe, serán utilizadas por FSC como datos de insumo en la próxima fase del proceso para poner fin a la desvinculación con APRIL.

9 Glosario: Definiciones/Lista de abreviaturas

9.1 Capítulo 5: Cuantificación del área total convertida y daños de AVC

- **Conversión de bosques:** *"Eliminación rápida o gradual de los bosques naturales, los bosques seminaturales u otros ecosistemas boscosos como los bosques y las sabanas para satisfacer otras necesidades de la tierra, como las plantaciones (por ejemplo, de madera para pulpa, palma de aceite o café), la agricultura, los pastos, los asentamientos urbanos, la industria o la minería. Este proceso suele ser irreversible".* (Fuente: Política para la Asociación de Organizaciones con FSC (FSC-POL-01-004 V2-0)).

- **Tipos de bosque**
 - **Bosque denso:** Terreno cubierto por vegetación leñosa natural que tiene un dosel cerrado; la mayor parte del área está cubierta por una capa de árboles.
 - **Bosque disperso:** Terreno cubierto por vegetación leñosa degradada. El dosel está abierto, permitiendo la penetración de la luz. Esta categoría incluye plantaciones, arbustos y pastos.
 - **No forestal:** Terreno que no está cubierto por ninguna planta o vegetación significativa. Esto incluye suelo expuesto, arena, rocas y agua.

 - El "cambio de la cubierta forestal" se define como la transición de la cubierta de "bosque denso" a la cubierta de "bosque disperso" (entendida como *degradación* forestal) y/o la transición de la cubierta de "bosque denso" a la cubierta "no forestal" (entendida como *pérdida* de bosque). El "cambio de la cubierta forestal" constituye una subclase de cambio de la cubierta terrestre.
 - Por el contrario, el **aumento de la cubierta** forestal puede definirse como la transición de un bosque escaso a un bosque denso, y de un bosque no forestal a un bosque escaso o denso.

- **Bosque natural (Natural Forest):** *Área forestal que cuenta con muchas de las principales características y elementos clave de los ecosistemas nativos, como su complejidad, estructura y diversidad biológica, incluyendo las características edáficas, florísticas y faunísticas, en la que todos o casi todos los árboles son especies nativas, y que no está clasificada como plantación. "Bosque natural" incluye las siguientes categorías:*
 - *Los bosques afectados por el aprovechamiento u otras perturbaciones, en los que los árboles se están regenerando o se han regenerado a través de una combinación de regeneración natural y artificial, con especies típicas de los bosques naturales de ese lugar y en los que todavía están presentes muchas de las características superficiales y subterráneas de los bosques naturales. En bosques boreales o templados del norte, que están compuestos de forma natural por una o pocas especies, la combinación de regeneración natural y artificial para regenerar el bosque con las mismas especies nativas, con la mayoría de las características principales y los elementos clave de los ecosistemas nativos en ese lugar, no se considera por sí misma conversión a plantación.*

- *Los bosques naturales que se mantienen mediante tratamientos silvícolas tradicionales, incluyendo la regeneración natural, ayudada o no.*
 - *Los bosques secundarios o de colonización de especies autóctonas que se han regenerado en áreas no forestales.*
 - *La definición de "bosque natural" podría incluir áreas descritas como ecosistemas leñosos, espacios forestales y sabanas. (Fuente: Indicadores Genéricos Internacionales FSC (FSC-STD-60-004 V2-0 ES)).*
- **AVC:** La Red de Recursos de AVC¹⁹ define los 'Altos Valores de Conservación' (AVC) como "los valores biológicos, ecológicos, sociales o culturales de importancia excepcional a nivel nacional, regional o mundial o de importancia crítica a nivel local". Todos los hábitats naturales poseen valores de conservación inherentes, incluida la presencia de especies raras o endémicas, la prestación de servicios del ecosistema, los lugares sagrados o los recursos aprovechados por los residentes locales".

En general, hay seis categorías de AVC:

- **AVC 1 - Diversidad de especies.** Concentraciones de diversidad biológica, incluyendo las especies endémicas, raras, amenazadas o en peligro, significativas en el ámbito mundial, regional o nacional. Datos externos y accesibles sobre la riqueza de especies, especies raras y en peligro de extinción. La información sobre especies RAE o endémicas, o el hábitat crítico para la supervivencia de estas especies será un área de AVC.
- **AVC 2 - Ecosistemas y mosaicos a escala de paisaje.** Grandes *ecosistemas** a nivel del paisaje, mosaicos de *ecosistemas** y paisajes forestales intactos (PFI) significativos en el ámbito mundial, regional, o nacional y que contienen poblaciones viables de la gran mayoría de las especies que aparecen de forma natural, en patrones naturales de distribución y abundancia. El AVC 2.1 (Grandes paisajes naturales con capacidad de mantener los procesos y la dinámica ecológicos naturales) se determinará por los tamaños de parche calculados, ya que "la definición de un paisaje con un área núcleo es un bloque de bosque (u otro mosaico de paisaje natural) con un núcleo interno >20.000 ha rodeado de una zona de amortiguación de vegetación natural de al menos 3 km desde el borde del bosque". El AVC 2.2 (Áreas que contienen dos o más ecosistemas contiguos) será evaluado por los valores de diversidad y conectividad, ya que estos criterios se centran explícitamente en el movimiento y la migración de las especies.
- **AVC 3 - Ecosistemas y hábitats.** Ecosistemas, hábitats o refugios raros, amenazados o en peligro Los ecosistemas con un complejo dinámico de comunidades de plantas, de animales y de microorganismos y su medio no viviente, que interactúan como una unidad funcional. El hábitat es el lugar o el tipo de sitio donde se encuentra una población u organismo (y, por lo tanto, es esencial para el manejo a nivel de especie). Refugios ecológicos: Áreas aisladas que están resguardadas de los cambios actuales (por ejemplo, las amenazas humanas o los fenómenos climáticos) y donde pueden

¹⁹ Red de Recursos de AVC: <https://hcvnetwork.org/how-it-works/>

sobrevivir plantas y animales típicos de una región; y Refugios evolutivos: zonas donde ciertos tipos o conjuntos de organismos persistieron durante un período en que los fenómenos climáticos (por ejemplo, las glaciaciones) redujeron considerablemente las zonas habitables en otros lugares. Esos refugios suelen sustentar una gran riqueza general de especies y un número significativo de especies endémicas.

- **AVC 4 - Servicios críticos del ecosistema.** Servicios del ecosistema básicos en situaciones críticas, incluyendo la protección de zonas de captación de agua y el control de la erosión de los suelos y pendientes vulnerables El AVC 4.1 (Áreas o ecosistemas importantes para el suministro de agua y prevención de inundaciones para las comunidades situadas río abajo) se mapeará utilizando datos de las cuencas hidrográficas derivados de la topografía y datos de los cursos de agua. El impacto se derivará de los conjuntos de datos de la población o de la ubicación de los pueblos, así como de la infraestructura. Se prestará especial atención a las coberturas terrestres de tipo pantanoso, como los pantanos o las turberas. AVC 4.2 Áreas importantes para la prevención de la erosión y la sedimentación: se calculará utilizando la pendiente, las precipitaciones, la vegetación y la cobertura del suelo. El impacto humano sobre la vegetación y la conservación del suelo son las únicas medidas directas que afectan a este indicador de manera positiva o negativa. AVC 4.3 Áreas que funcionan como barreras naturales a la propagación de incendios forestales o terrestres: estarán representadas por un mapa que muestre las áreas propensas al fuego y las áreas que impiden la expansión del mismo, principalmente bosques y humedales naturales intactos.
 - **AVC 5 – Necesidades comunitarias.** Áreas y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las *comunidades locales** o de los *pueblos indígenas** (para su subsistencia, salud, nutrición, agua, etc.), identificadas involucrando a dichas comunidades o pueblos indígenas.
 - **AVC 6 – Valores culturales.** Áreas, recursos, hábitats y paisajes culturales, arqueológica o históricamente significativos en el ámbito mundial o nacional y/o de importancia crítica cultural, ecológica, económica o religiosa/sagrada para la cultura tradicional de las comunidades locales o de los pueblos indígenas, identificados involucrando a dichas comunidades o pueblos indígenas.
- **Indicador indirecto (proxy):** El análisis retrospectivo de AVC y la estimación de la probabilidad de que se produzcan da lugar a muchas áreas grises que, por lo general, no permiten hacer afirmaciones claras. Por esta razón, en el presente informe se hace referencia a los denominados "indicadores indirectos", también con referencia a la orientación común de la HCVRN y al Kit de herramientas de Indonesia. No obstante, cabe señalar que no se ha establecido una definición explícita del término "indicador indirecto" en el ámbito de la silvicultura o en referencia directa a la evaluación de los altos valores de conservación.

En general, el concepto de utilización de los indicadores indirectos o proxies debe entenderse como ["una cifra que puede utilizarse para representar el valor de algo en un cálculo"](#). Así pues, se pueden utilizar datos indirectos de una zona geográfica, empresa, instalación y/o tiempo similares en lugar de los datos de la unidad que se estudia si no hay

recursos para realizar un estudio completo o si existen lagunas en los datos reales (véase [aquí](#)).

Por lo tanto, para el presente estudio se ha recopilado y analizado una serie de datos secundarios fiables con el fin de identificar la información previa (social, cultural, económica, de biodiversidad, biofísica, etc.) y combinar esta información con imágenes de satélite procesadas. El segundo objetivo era identificar los impactos en las posibles áreas de AVC situadas en las concesiones de APRIL o de sus socios proveedores.

Al utilizar el término "indicador indirecto", debe señalarse explícitamente que este no puede reflejar la realidad retrospectiva. Más bien, al cruzar diferentes metodologías, se ha desarrollado un valor que se considera *cercano* a la realidad.

9.2 Capítulo 6: Cuantificación del número total de comunidades desde 1994

Nota: Los términos "construcciones" y "asentamientos" han sido definidos y desarrollados por FFC. Los términos no se corresponden con la terminología oficial utilizada en la demarcación demográfica de las tierras de Indonesia.

- **Asentamientos:** Los asentamientos se definieron como aglomeraciones de más de 3 casas en la proximidad de una carretera. Mediante la interpretación visual, se pudieron identificar tres tipos de asentamientos en la ubicación y distribución de los mismos durante el período de tiempo identificado para cada concesión.

Se identificaron los siguientes tipos de asentamientos:



Figura 1: Distribución y forma del tipo de asentamiento: Dispersos, lineales y compactos. (FFC, 2020)

- **Construcciones:** Edificios individuales identificados dentro de las concesiones (que a menudo tampoco son claramente visibles en las imágenes de satélite en las que se basó este análisis), con proximidad a carreteras y otras infraestructuras. La identificación y clasificación de las construcciones se asoció principalmente con las actividades humanas que tienen lugar en o cerca de la infraestructura residencial o industrial.

9.3 Capítulo 7: Cuantificación de las alegaciones sobre violaciones continuadas o en curso de la PpA de FSC e identificación de posibles mejoras del sistema, medidas de mitigación y reparación

- **Alegación:** Reclamaciones o acusaciones planteadas por terceras partes o actores sociales en relación con APRIL (o los socios proveedores de APRIL) sobre la posible violación de la Política para la Asociación con FSC (FSC-POL-01-004) dentro del período comprendido entre 2013 y 2019, que conduce a un daño ambiental y/o social que continúa en la actualidad. Las "alegaciones" se identifican y cuantifican en este análisis en el paso 2 de la metodología que se describe a continuación.
- **Casos significativos:** Casos de posibles violaciones (continuadas y en curso) de la Política para la Asociación con FSC (FSC-POL-01-004) en los que se ha encontrado información corroborada que apunta a acciones de APRIL (o de los socios proveedores de APRIL), intencionadas o no, a través de la participación directa o indirecta, que han conducido a un daño ambiental o social reportado. La información corroborada consiste en un sólido conjunto de documentación, sin graves preocupaciones en cuanto a la veracidad/autenticidad, obtenida de fuentes fiables. Los "casos significativos" se identifican y cuantifican en este análisis en el paso 3 de la metodología que se describe a continuación. En este análisis también se clasifican como "casos significativos" los casos en los que las acciones controvertidas comunicadas han sido realizadas no por APRIL y/o sus socios proveedores, sino por otros terceros dentro de los límites de la concesión de APRIL y/o sus socios proveedores. Las actividades controvertidas llevadas a cabo por terceros independientes de APRIL quedan fuera del ámbito de la Política para la Asociación con FSC, ya que no constituyen una "participación directa" ni "indirecta".
- **Información corroborada:** En el presente informe, por "información corroborada" se entiende la información que puede considerarse creíble o fiable debido a su origen o fuente, o cuya credibilidad puede confirmarse mediante la triangulación.

Seis actividades inaceptables según la PpA de FSC

- **Destrucción de altos valores de conservación:** *Daño significativo de los atributos que constituyen altos valores de conservación de manera que ya no existen o no pueden ser reparados* (fuente: Política para la Asociación de Organizaciones con FSC (FSC-POL-01-004)).
- **Conversión forestal:** *"Eliminación rápida o gradual de los bosques naturales, los bosques seminaturales u otros ecosistemas boscosos como los bosques y las sabanas para satisfacer otras necesidades de la tierra, como las plantaciones (por ejemplo, de madera para pulpa, palma de aceite o café), la agricultura, los pastos, los asentamientos urbanos, la industria o la minería. Este proceso suele ser irreversible"*. Política para la Asociación de Organizaciones con FSC (FSC-POL-01-004)).
- **Conversión significativa:** *La conversión se considera significativa en cualquiera de los siguientes casos:*

- *Conversión de bosques de alto valor de conservación.*
- *Conversión de más del 10% de las zonas forestales bajo la responsabilidad de la organización en los últimos 5 años.*
- *Conversión de más de 10.000 hectáreas de bosques bajo la responsabilidad de la organización en los últimos 5 años.*

NOTA: El incumplimiento del umbral de 10.000 hectáreas no conduce a la desvinculación per se, sino que

conduce a una investigación caso por caso por parte de un panel de resolución de quejas independiente. Al juzgar el

caso, el panel tendrá en cuenta las circunstancias locales, la escala de la operación y los planes para continuar la conversión.

NOTA: A los efectos de esta política, el establecimiento de la infraestructura auxiliar necesaria para cumplir los objetivos de manejo forestal responsable (caminos forestales, pistas de deslizamiento, desembarcos de troncos, etc.) no se considera conversión (fuente: Política para la Asociación de Organizaciones con FSC (FSC-POL-01-004)).

- **Derechos humanos:** *Los derechos establecidos por la [Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#) (fuente: Política para la Asociación de Organizaciones con FSC (FSC-POL-01-004)).*
- **Tala ilegal:** *Aprovechamiento de madera en violación de cualquier ley aplicable en ese lugar o jurisdicción, incluidas, entre otras, las leyes relacionadas con la adquisición de derechos de aprovechamiento del propietario legítimo, los métodos de tala utilizados y el pago de todas las tasas y regalías pertinentes (fuente: Política para la Asociación de Organizaciones con FSC (FSC-POL-01-004)).*
- **Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo:** *Aprobada en 1998, la Declaración compromete a los Estados miembro a respetar y promover los principios y derechos en cuatro categorías, hayan o no ratificado las convenciones pertinentes. Estas categorías son: la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil; y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Para mayor información, visite: <http://www.ilo.org/declaration> (fuente: Política para la Asociación de Organizaciones con FSC (FSC-POL-01-004)).*
- **Participación**
 - ***Participación directa:*** *Situaciones en las que la organización o el individuo asociado es responsable de primera mano de las actividades inaceptables.*
 - ***Participación indirecta:*** *Situaciones en las que la organización o persona asociada, con una propiedad o un poder de voto mínimo del 51%, participa como empresa matriz o hermana, subsidiaria, accionista o junta directiva de una organización directamente involucrada en actividades inaceptables. La participación indirecta también incluye las*

actividades realizadas por subcontratistas cuando actúan en nombre de la organización o persona asociada (fuente: Política para la Asociación de Organizaciones con FSC (FSC-POL-01-004)).

- **Derechos tradicionales:** *Derechos que resultan de una larga serie de acciones habituales o acostumbradas, que han sido constantemente repetidas, y que han adquirido fuerza de ley dentro de una unidad geográfica o sociológica a través de tal repetición y de una aceptación no interrumpida. También conocidos como derechos consuetudinarios (Principios y Criterios de FSC). Abarca asimismo los derechos de los pueblos indígenas y tribales establecidos en el Convenio 169 de la OIT (fuente: Política para la Asociación de Organizaciones con FSC (FSC-POL-01-004)).*
- **Medida de mitigación:** Acciones emprendidas para minimizar y/o prevenir la repetición de cualquier daño, perjuicio y/o destrucción causados por las operaciones de manejo forestal de APRIL y/o sus socios proveedores a largo plazo que resulten de su participación directa o indirecta en cualquiera de las actividades inaceptables de la Política para la Asociación con FSC (FSC-POL-01-004), tal como se identificó en el análisis de referencia; en concreto, aquellas identificadas en la *cuantificación del área total convertida, cuantificación de la destrucción de AVC y cuantificación de las alegaciones continuadas.*
- **Medida de reparación:** Acciones emprendidas por APRIL y/o sus socios proveedores con el fin de abordar los daños, perjuicios y/o destrucción causados por las operaciones de manejo forestal de APRIL y/o sus socios proveedores que resultan de su participación directa o indirecta en cualquiera de las actividades inaceptables incluidas en la Política para la Asociación con FSC (FSC-POL-01-004), tal como identifica el análisis de referencia.
- **Mejora del sistema:** Cualquier progreso y/o logro alcanzado por APRIL y/o sus socios proveedores a largo plazo hacia la implementación de medidas y acciones que prevengan, aborden y mitiguen los riesgos de estar involucrados en cualquier actividad inaceptable definida en la Política para la Asociación con FSC, demostrando así la alineación de sus operaciones con la Política para la Asociación con FSC, así como indicando un mejor desempeño social y ambiental por parte de APRIL. Las evaluaciones de terceros se utilizarán como pruebas clave para identificar "mejoras del sistema" (como KPMG, el grupo de trabajo de expertos independientes en turberas (IPEWG), Indonesian Forestry Certification Cooperation (IFCC), la evaluación de preparación de FSC 2017).

9.4 Lista de abreviaturas

AMDAL = Analisis Mengenai Dampak Lingkungan, Evaluación del Impacto Ambiental

APRIL = Asia Pacific Resources International Holdings, la compañía de pulpa y papel en RGE

BPS = Badan Pusat Statistik, Centro de la Agencia Estadística

PpA = Política para la Asociación de Organizaciones con FSC (FSC-POL-01-004 V2-0)

EC = Entidad de Certificación

CITES = Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas

EIT = Essa Indah Timber, unidad de negocio de los socios proveedores de APRIL

SRL = Sumatera Riang Lestari, unidad de negocio de los socios proveedores de APRIL
 RRL = Rimba Rokan Lestari, unidad de negocio de los socios proveedores de APRIL
 EoF = Eyes on The Forest
 Estate = Área de trabajo de PT RAPP
 FDI = Forestry Development Indonesia
 FFC = Forest Finest Consulting, empresa consultora
 FMPSK = *Foro Masyarakat Penyelamat Semenanjung Kampar*, Foro de la Sociedad de Rescate de la Península de Kampar
 CLPI = consentimiento libre, previo e informado
 FSC = Forest Stewardship Council
 GFW = Global Forest Watch
 SIG = sistema de información geográfica
 AVC = alto valor de conservación
 HCVRN = Red de Recursos de Altos Valores de Conservación
 IFCC = Indonesian Forestry Certification Cooperation
 OIT = Organización Internacional del Trabajo
 IPEWG = Grupo de trabajo independiente de expertos en turberas
 UICN = Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
 JIKALAHARI = *Jaringan Kerja Penyelamat Hutan Riau*, Red de Rescate Forestal de Riau
 JPIK = *Jaringan Pemantau Independen Kehutanan*, Red de Monitoreo Independiente de la Silvicultura
 KLHS = *Kajian Lingkungan Hidup Strategis*, Estudios Ambientales Estratégicos
 KPMG = Klynveld Peat Marwick Goerdeler
 KUD = *Koperasi Unit Desa*, unidad de pueblo, pequeño propietario
 CCT = Clases de cobertura terrestre
 MHW = Madera dura mixta
 MoF = Ministerio de Bosques de la República de Indonesia
 MoEF = Ministerio de Medio Ambiente y Bosques de la República de Indonesia
 NDVI = Índice de Diferencia Normalizada de Vegetación
 ONG = Organización No Gubernamental
 PpA = Política para la Asociación de organizaciones con FSC
 PIMS = Sistema de Gestión de Información de Producción
 PT = Perusahaan Terbatas, Sociedad Limitada
 RAPP = Riau Andalan Pulp and Paper, unidad de negocios de APRIL
 IHM = Itci Hutani Manunggal, unidad de negocio de los socios proveedores de APRIL
 RER = Restorasi Ekosistem Riau (Proyecto de restauración del ecosistema en la región de Riau, Indonesia, por APRIL)
 RGE = Royal Golden Eagle, empresa matriz de APRIL, con sede en Singapur
 RKL = Rencana Pengelolaan Lingkungan, Plan de Manejo Ambiental
 RPL = Rencana Pemantauan Lingkungan, Plan de Monitoreo Ambiental
 RRL = Rimba Rokan Lestari, socio proveedor de APRIL
 SAC = Comité Consultivo de Actores Sociales
 PMFS = Política de Manejo Forestal Sostenible
 POE = Procedimiento operativo estándar
 SRL = Sumatera Riang Lestari, socio proveedor de APRIL
 SVLK = *Sistem Verifikasi Legalitas Kayu*, Sistema de Verificación de la Legalidad de la Madera
 TID = número de identificación desarrollado por el software de GIS

TFD = The Forest Dialogue

TLAS = Timber Legality Assurance System (Sistema de Aseguramiento de la Legalidad de la Madera)

PNUMA = Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PNUMA-WCMC = Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación

USGS = United States Geological Survey

WWF = Fondo Mundial para la Naturaleza

-
- ¹ Página 31, Análisis de deficiencias de la MC FSC de APRIL, Informe final 11 Nov 2017
- ² Reglamento del gobierno de Indonesia N° 71, 2014 relativo a la protección y el manejo del ecosistema de turba: <http://www.jdih.kemenkeu.go.id/fullText/2014/71TAHUN2014PP.HTM>
- ³ Página 2 y 6, <https://www.eyesontheforest.or.id/uploads/default/report/Eyes-on-the-Forest-Investigative-Report-APRIL-RGE-Continues-Deforestation-November-2014.pdf>
- ⁴ Página 22, KPMG Specified Auditing Procedures of SFMP 1.0, 2015, <https://www.docdroid.net/q7nk/kpmg-audit-of-april-policy.pdf>
- ⁵ 3rd SAC Meeting Report 8-10 Dec 2014.pdf
- ⁶ Página 2, 3rd SAC Meeting Report 8-10 Dec 2014.pdf
- ⁷ Reglamento del Gobierno de Indonesia, PP No.57/2016
- ⁸ página 12, 2017 SFMP 2.0 Assurance Interim Report.pdf
- ⁹ página 2, 4, 5, 19, 20 Informe de seguimiento del desempeño de los titulares de certificados TLAS/SVLK en las concesiones de PT Triomas FDI, y PT SRL. Publicación conjunta de WWF Indonesia y JPIK Riau de junio de 2015, https://eyesontheforest.or.id/uploads/default/report/30_Juni_2015.pdf
- ¹⁰ Página 50, Conflicto social en Pulau Padang. 2. Estudio de caso sobre el CLPI.pdf
- ¹¹ Para más información sobre el enfoque del CLPI, véase la FAO: Consentimiento libre, previo e informado Un derecho de los pueblos indígenas y buenas prácticas para las comunidades locales: <http://www.fao.org/3/a-i6190e.pdf>
- ¹² Página 2, 2nd SAC Meeting Report 12-14 August 2014.pdf
- ¹³ Página 9, <http://www.mongabay.co.id/wp-content/uploads/2016/02/Laporan-SFMP-APRIL-Jikalauhari.pdf>
- ¹⁴ Página 14, 2017 APRIL SFMP 2.0 Action Plan Report - KPMG Assessment.pdf
- ¹⁵ Página 22, 24; Tabla 5. Conflictos activos relacionados con APRIL/Socios proveedores de RGE en Riau, Sumatra del Norte y Kalimantan Occidental, su distribución por provincias y pueblos, y el tipo de conflicto <https://environmentalpaper.org/wp-content/uploads/2019/09/APRIL-social-conflicts-mapping.pdf>
- ¹⁶ <http://sustainability.aprilasia.com/wp-content/uploads/2019/09/SOP-Grievance-Resolution-Procedure.pdf>
- ¹⁷ 2. AGRO-SFM-001-FM Grievance Submission Form.pdf
- ¹⁸ APRIL-IPEWEG Peatland Roadmap.pdf <http://sustainability.aprilasia.com/en/april-ipeweg-peatland-roadmap/>
- ¹⁹ Laporan RKL-RPL Semester II-2013_revise2.doc (archivo interno de APRIL)
- ²⁰ PPD_new.doc (archivo interno de APRIL)
- ²¹ Pelalawan_new.doc (archivo interno de APRIL)
- ²² <https://sustainability.aprilasia.com/en/pt-rapp-pulau-padang/>
- ²³ CDP Cuestionario Forestal APRIL 2019.pdf
- ²⁴ <http://sustainability.aprilasia.com/en/proactive-support-of-local-communities/>